

CAPÍTULO LXIX

El *modus vivendi* con Inglaterra. — Pi y Margall y la lista civil. — Camacho y sus proyectos. — Sublevación del 19 de Septiembre de 1886. — Crisis. — Abolición del patronato en Cuba. — Reformas militares. — Cassola, ministro de la Guerra. — Suspensión de las sesiones de Cortes en la segunda legislatura.

El 17 de Mayo de 1886, y no el 22, como por error aparece en el capítulo LXVI, nació el nuevo Rey, á que se dió el nombre de Alfonso XIII. El 22 se celebró el bautizo, de que fué padrino el Papa León XIII.

Tras la inevitable discusión de actas, en la que no faltaron sobrados motivos de apasionamiento y muy numerosas y justificadas censuras á la conducta electoral del Gobierno, constituyéronse, el Senado el 18 de Mayo, y el Congreso el 11 de Junio. Fué por 232 votos elegido presidente del Congreso el señor Martos.

Después de aprobado en el Senado el proyecto de contestación al discurso de la Corona, que dió pretexto á los conservadores de las distintas fracciones para echarse en cara sus errores, entróse en la interesante discusión del *modus vivendi*, tratado comercial con Inglaterra. Su pretendida tendencia librecambista, sublevó á los catalanes, que desde el primer instante apreciaron en su oposición al proyecto, no perdonando modo de combatirlo. Los señores Durán y Bas y Bosch, opusieron al tratado en la Alta Cámara tenaz resistencia. Entretanto, por medio de telegramas, comisiones, reuniones públicas y artículos en los periódicos, los catalanes, y principalmente los barceloneses, combatieron sin cesar el tratado.



Manuel Durán y Bas.

El 2 de Junio, fué aprobada por el Senado la autorización al Gobierno para prorrogar hasta 1.º de Febrero de 1892 los tratados comerciales y para conceder á Inglaterra el trato de nación más favorecida.

Pasó así el *modus vivendi* al Congreso, donde no se lo discutió con menos calor que en el Senado, y siempre bajo la presión del hondo disgusto que producía en Cataluña.

Uno de los que lo combatieron fué don Francisco Silvela, que ofreció, empero, su apoyo al Gobierno si la cuestión de orden público se suscitaba.

De su notable discurso fué muy de notar esta advertencia al Gobierno:

«Venimos observando que juzgáis estos tiempos como demasiado normales, según los conflictos que váis afrontando y las dificultades que no procuráis evitar.

Habéis herido los intereses colectivos de los pueblos representados en las dehesas boyales, y por ello os habéis indispuerto con los castellanos.

Habéis llevado la alarma á muchas provincias con la amenaza de la venta de montes, que los pueblos consideran como un despojo hecho con violencia.

Habéis recibido con indiferencia desdeñosa las reclamaciones de los arroceros y os habéis malquistado la benevolencia de las provincias de Levante.

Y ahora con el convenio amenazáis intereses industriales muy respetables con vuestra precipitación y apresuramiento.

De suerte que os váis quedando desarmados ante los peligros posibles para el tiempo en que las circunstancias y las conveniencias políticas os tengan en el poder.»

Aprobado fué el proyecto en esta Cámara el 24 de Julio.

Mayores desarrollos que en el Senado alcanzó también en el Congreso la discusión del Mensaje. Tomaron en ella parte todos los grandes oradores de la Cámara y fueron notas salientes de aquel debate la declaración de los republicanos de no desistir del procedimiento revolucionario en tanto no se les concedieran los derechos que pedían y las manifestaciones del diputado autonomista cubano, señor Montoro. Fueron las palabras de este diputado expresión del eterno anhelo de la Gran Antilla, por desatendido, causa de largos días de dolor y de luto.

Explicó el señor Montoro el programa de reformas que para Cuba demandaban los autonomistas, solicitando en primer término que se equiparase á cubanos y peninsulares, llevando allí las leyes electoral, municipal y provincial.

«Cuando hayáis, dijo, hecho esto, cuando hayáis realizado todo vuestro programa, que os agradecerán mucho en aquella isla, habréis cumplido una parte nada más de lo que allí espera y desea la generalidad; pero quedará en pie siempre el régimen colonial, porque Cuba es una colonia que necesita vida propia y facultades suyas y derechos inherentes á su personalidad, y tener libertad absoluta en su vida local, limitada únicamente por la soberanía nacional, que de buen grado reconoceremos en la Madre patria todos los que allí vivimos.»

Contestó el Gobierno ratificándose en su eterno error:

«Este gobierno está dispuesto á todo género de sacrificios y de transacciones

en beneficio de la isla de Cuba. Respetará también el derecho y las convicciones de los autonomistas; pero entendiéndolo SS. SS., que si es verdad, como dice un célebre escritor inglés, que la autonomía es el último paso para la independencia, el gobierno está dispuesto á derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de los sagrados derechos de la Madre patria.»

Discutióse entonces, como procede al comienzo de cada reinado, la dotación de la Casa Real.

Consumió Pi y Margall un turno en el debate (8 de Julio). «Pronunció, dice un historiador, uno de los discursos más violentos que se habían oído en el Parlamento contra la Monarquía.»

Considero interesante ese discurso.

Dijo así el señor Pi y Margall:

«El año 73, una Asamblea Nacional, compuesta de un Congreso y de un Senado, votó, bien que mal, la República. Nombró para que la rigiera y la gobernara un simple Ministerio, con un Presidente que debía serlo á la vez del Consejo de Ministros y del Poder ejecutivo. Como no se le asignó sueldo ninguno, aquel Presidente y los que detrás de él vinimos, cobramos á razón de 30,000 pesetas anuales, que, con el descuento de entonces, quedaban reducidas á 22,500. Si lo hicimos mal, no diréis que fuimos caros.

Muerta la República el día 3 de Enero de 1874, vino una especie de dictadura del general Serrano, que, algo menos escrupuloso que nosotros, se hizo asignar ó se asignó un sueldo de 500,000 pesetas. Nos pareció excesiva la suma; para que veáis lo que nos parecerá el sueldo de siete millones de pesetas que queréis asignar al nuevo Rey, amén de dos ó tres millones que queréis regalar á su familia.

Cada vez que me fijo en esas liberalidades, me pregunto el motivo, y no acierto á ver otro que el esplendor del Trono.

Si vosotros entendéis que los reyes no pueden infundir respeto á los pueblos por sus solos talentos y sus solas virtudes, y necesitan del fausto y la magnificencia, preciso es decir que tenéis una pobrísima idea de vuestra Monarquía y de vuestros Monarcas. No necesitaron de fausto ni de magnificencia aquel humilde ciudadano Juárez, que luchó años con el Emperador. Maximiliano le venció y asentó después la República de México sobre más firmes bases de las que nunca tuvo; no necesitaron de fausto ni de magnificencia los modestos individuos del Consejo federal de Suiza para mantener constantemente conciliados la libertad y



Rafael Montoro.

el orden, cosa que no habéis podido conseguir vosotros con vuestros Monarcas. ¡Si al menos vuestros Reyes, con el fausto y la magnificencia impusieran tal respeto á los pueblos, que éstos no les faltasen nunca á la fe jurada! Sucede lo contrario. Sin salirnos de este siglo, hemos visto á Fernando VII llevado en cautiverio de Madrid á Sevilla, allí depuesto y declarado loco por las Cortes, y al fin llevado por fuerza á la ciudad y puerto de Cádiz; el año 1840 hemos visto á Doña María Cristina obligada á entregar la Regencia, y lo que es más, sus hijas, á un Ministerio presidido por el general Espartero. El año 1868 hemos visto extrañada del Trono y del Reino á Doña Isabel II por el ejército y el pueblo. Por cierto que esta Señora salió tan desautorizada y tan desprestigiada á los ojos de los mismos conservadores, que cuando creyeron llegada la hora de la restauración, en vez de llamarla al Trono, fueron á convencerla de cuán necesario era que abdicase en favor de su hijo. Sobre las bayonetas de Sagunto, lo mismo hubieran podido levantar á Doña Isabel que á Don Alfonso; prefirieron á Don Alfonso, mozo entonces imberbe y sin conocimientos, que de nada podía servirles, como no fuese de instrumento para el logro de sus fines. A su augusta Madre hasta le regatearon la vuelta á la Patria mucho tiempo después de la proclamación del Hijo.

Si, pues, los Presidentes de la República no necesitan del fausto ni de la magnificencia para levantar las Naciones á la cumbre de la grandeza, y los Reyes con la magnificencia y el fausto no logran imponer constante respeto á los pueblos, ¿con qué derecho exigís á la Nación que entregue anualmente á la Familia Real nada menos que 10 millones de pesetas?

¡Si siquiera lográrais con la magnificencia y el fausto que se ocultara á los ojos de las muchedumbres los vicios de los Reyes!

Los escándalos de la Corte de María Luisa, tras los que siguieron otros no menos graves, objeto fueron siempre de hablillas, de picantes coplas, de anécdotas, de chanzonetas y de la murmuración general de los pueblos.

Con ser Reyes, y tal vez por serlo, son las personas más traídas y llevadas en boca de las gentes y las personas en quienes más se ceba la maledicencia; verdad es que á la maledicencia suelen dar abundante y aun sobrado pasto.

Con vuestras larguezas conseguís siquiera que vuestros Reyes vivan la vida desahogada de muchos hombres atendidos á su personal trabajo. En los últimos años de Isabel II, todos sabéis lo apurado que estaba el Real Patrimonio; lo difícil que era para sus intendentes y mayordomos cubrir las ordinarias atenciones.

Precisamente porque no podían cubrirlas, concibieron aquella famosa cesión del Patrimonio al Tesoro, que debía venderlo, reservándose el 75 por 100 y dando el 25 restante al Reino. Por los datos que vosotros mismos habéis traído, sabemos que el 29 de Setiembre de 1868, en que Doña Isabel hubo de abandonar el Trono y el Reino, la Casa Real debía al Tesoro, por anticipos y contribuciones no satisfechas, más de 10 millones de pesetas. Por cierto que no sé cómo aquellos Ministros de Hacienda pudieron hacer tales anticipos. El augusto consorte de Doña Isabel, Don Francisco de Asís, que vivía de las rentas de la mujer, como viven

los maridos, y tenía además una asignación anual de 600,000 pesetas, vivía también tan apurado, que recurrió un día á uno de los patronatos de la Corona, al del Hospital é Iglesia del Buen Suceso, y le tomó á préstamo más de 200,000 pesetas, que supongo habrán sido devueltas, aunque no lo estaban cuando en 1873, como Ministro de la Gobernación, hube de incautarme de aquellos patronatos.

Según vosotros, á Don Alfonso ha debido casi ocurrirle otro tanto. Yo había oído que Don Alfonso, como hombre previsor que no veía muy claro el porvenir, andaba buscando medios de acrecentar su fortuna, y los buscaba en la negociación de valores del Estado. (*Fuertes rumores. — El Sr. Presidente agita la campanilla*). Déjeme S. S. concluir; habiendo llegado á reunir una fortuna de 5 ó 6 millones de duros. No lo creo. (*Grandes protestas. — El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Una calumnia que rechaza España entera*).

El Sr. *Presidente*: Orden, Sr. Pi: la necesidad absoluta que el Presidente tenía en este momento de prestar atención á un Sr. Diputado, le ha impedido oír bien las palabras de S. S., sobre las cuales le ha llamado la atención la legítima y universal protesta de la Cámara.

El Sr. *Pi y Margall*: Señor Presidente, no hago más que repetir lo que dice el vulgo y... (*Rumores. — Varios Sres. Diputados: Es una calumnia grosera*).

El Sr. *Presidente*: Orden. Es el Presidente, Sres. Diputados, mientras aquí le mantenga vuestra confianza, quien tiene el derecho y el deber de exponer los sentimientos de la Cámara y de llamar la atención de los Diputados que hablan, cuando lo merezcan.

Yo tengo que decir al Sr. Pi, que verdaderamente el Presidente cree, con todo el Congreso, que no es éste el lugar propio para traer aquí murmuraciones y hablillas de las calles, si por acaso las hubiera habido (*Bien, bien*); y que traerlas aquí no es digno del Congreso. Eso lo digo yo: si es digno de S. S., habrá de decirlo S. S. mismo. (*Muy bien*).

El Sr. *Pi y Margall*: Debéis, Sres. Diputados, alegraros de que os haya dado lugar á tan enérgicas protestas contra lo que dicen, no sólo el vulgo, sino también banqueros y agentes de cambio. (*Varios Sres. Diputados: Calumniadores*). Lejos de creerlo, voy á partir de los datos que han traído aquí el Sr. Capdepón y el señor Nieto. (*Rumores*).

El Sr. Nieto y el Sr. Capdepón han dicho que Don Alfonso al morir no dejó en metálico más que 250,000 pesetas, mitad de las 500,000 que ha dado á los herederos una Compañía de Barcelona por un seguro sobre la vida. Si así es, resulta evidente que á no mediar el seguro, habría muerto con deudas, con una deuda de 250,000 pesetas.

Esto corrobora lo que os iba diciendo. Si á pesar de dar al Trono tantos millones de pesetas, vive la Casa Real en continuo ahogo, ¿de qué sirve que exijáis á la Nación tan enorme sacrificio?

¿Habéis ahora pensado bien si el fausto y la magnificencia de que queréis rodear á los Reyes es contraproducente? Las muchedumbres son ávidas de espec-

táculos; lo mismo van á ver cómo llevan una víctima al cadalso, que cómo va una Reina con sus lujosos trenes, bien á una misa de parida, bien á dar gracias á la Virgen de Atocha porque la sacó con bien de su cuidado. Se recrean en el espectáculo; pero se recogen después y piensan en lo que vieron. ¿Cómo, dicen, hay millares de obreros sin trabajo; las clases todas viven agobiadas por el peso de los tributos; los mismos propietarios se ven condenados á entregar sus fincas á la Hacienda por no poder pagar las contribuciones, y la Casa Real se atreve á insultar con tan insolente lujo la miseria de los pueblos?

Conviene que consideréis la cuestión bajo otro aspecto. El Rey, es, según vosotros, un Poder moderador, y en mi sentir, un Poder de relación destinado á armonizar las que existen entre los diversos Poderes del Estado. ¿Y os parece racional que bajo el punto de vista del sueldo abráis un verdadero abismo entre unos y otros poderes? ¿Os parece bien que el Presidente del Consejo de Ministros, jefe del Poder ejecutivo, tenga sólo 30,000 pesetas, 30,000 el Presidente del Tribunal Supremo, jefe del Poder judicial, y 30,000 por gastos de representación el Presidente de esta Cámara y el del Senado, y tenga el Rey nada menos que siete millones de pesetas? ¡Qué papel tan triste no será el vuestro dentro de la Monarquía! Yo no he asistido jamás á las brillantes recepciones de la Real Casa. Por lo que de ellas me han referido, sé que allí, desde el último portero hasta el Presidente del Consejo, galón más, galón menos, pluma menos, pluma más, todos parecéis formar parte de la servidumbre del Monarca.

Decís, en defensa de vuestro proyecto, que al fin y al cabo 10 millones de pesetas repartidas entre 17 millones de españoles, no exigen de cada español sino el sacrificio de 50 céntimos. Mas si váis descomponiendo de este modo los servicios todos, resultará poco más ó menos lo mismo respecto de los demás; ¿pero obstará para que el peso total de los tributos sea insoportable para los contribuyentes?

Decís también, que si el país da 10 millones de pesetas á la Real Casa, la Casa Real mantiene en cambio dos mil seiscientos y tantos empleados, y con ellos otras tantas familias. Si este argumento os parece bueno, deberíais darle, no 10 millones, sino 200, y decuplicar además, y aun centuplicar los gastos del Estado. Convertiríamos entonces á Madrid en una inmensa oficina, á la que podrían venir cuantos españoles careciesen de trabajo en todos los ámbitos de la Península, y tendríamos resuelta la cuestión social, que tan pavorosa se presenta. La dificultad estaría en que se agotarían pronto los ingresos para tan crecidos gastos, y quedaría resuelta la cuestión social por la universal miseria.

Decís que esos sacrificios se pueden hacer muy bien por la Monarquía, atendidas las ventajas que reporta. No sé verlo. Sosteneds que la Monarquía es la paz; y aunque de 62 años que tengo, he pasado los 61 bajo el régimen monárquico, no he visto nunca más que revoluciones y guerras. No tenía cuatro años cuando estalló el primer movimiento carlista en Cataluña; no tenía nueve cuando empezó aquella guerra civil que duró desde 1833 hasta 1840. He visto después reto-

ñar aquella guerra dos ó tres veces, y estallar una serie de reacciones y de revoluciones que han cubierto de luto y sangre á la Patria. No sé en qué consiste la paz de la Monarquía. He visto, además, multitud de guerras internacionales; la de Africa, la de Méjico, la de Santo Domingo, la de Cochinchina, guerras todas á cual más estériles y desastrosas para el Reino.

Añadís que la Monarquía es valladar de ambiciones. Lo será para vosotros, que no podéis aspirar á Reyes; pero ¿lo es acaso para los Príncipes? Que os lo digan Fernando VII contra Carlos IV, el Infante Don Carlos contra Fernando VII, los hijos de Don Carlos contra los de Isabel, y el Duque de Montpensier contra su cuñada.

Habláis de consubstancialidad de la Monarquía y la Nación; consubstanciali-



CATALUÑA — Vista general de Tordera.

dad que, si fuese cierta, vendría expresada por la perfecta indentificación del pueblo y sus Reyes. Tampoco acierto á verla. El año 1808, cuando Fernando VII sustituyó á su padre Carlos IV, quería la Nación que el joven Rey se pusiera á la cabeza del movimiento nacional y arrojara del suelo de la Patria á los franceses que la habían arteramente invadido; y Fernando y su padre, lejos de pensar y querer con la Nación, accedieron á las pretensiones de Bonaparte, abandonaron cobardemente el Reino, pasaron la frontera, renunciaron la Corona, lamieron la mano de su carcelero y le felicitaron por las victorias obtenidas contra los españoles. ¿Es ésta la indentificación que á vuestros ojos existe entre la Nación y los Reyes? A la muerte de Fernando VII, Doña María Cristina, á pesar de conocer cuánto necesitaba del apoyo de los liberales para hacer frente á Don Carlos, iba escatimando las reformas y no las concedía sino por la fuerza. En el primer manifiesto que dió á la Nación, declaró el firme propósito de no consentir que

se amenguara la autoridad que había legado á su hija Isabel el Rey Fernando. ¿Hubo entonces identidad entre la Nación y Doña María Cristina?

Vengamos á sucesos más recientes. Todos vosotros sabéis cómo se recibió en España la usurpación de las Carolinas. El pueblo español deseaba una conducta viril, enérgica, hasta orgullosa con la Nación germánica. Lo manifestó en las ciudades y aun en las villas todas de la Península, y vino día en que Madrid, ardiendo en ira, fué á la embajada de Alemania, arrancó el escudo de armas, lo llevó á la Puerta del Sol y lo quemó á los ojos del Gobierno, que, falto entonces de valor y atolondrado, dejó por horas el Poder en el arroyo. Si hubiese salido entonces un solo batallón con banderas desplegadas gritando ¡viva la dignidad nacional! habría desaparecido de seguro aquel Gobierno, y tal vez con él la Monarquía. La Nación pensaba aquí también de una manera, y el Rey de otra.

El Sr. *Presidente*: Su señoría no puede saber cómo pensaba el Rey, que si viviese habría de tener aquí todo el respeto que merecen los Reyes vivos, y que no viviendo ya, ha de tener más todavía el respeto que merecen los Reyes que acaban de morir, que no pertenecen ya á la vida y que no pertenecen todavía á la historia. (*Aprobación*). Señor Diputado, el Rey Don Alfonso XII (q. D. g.), tenía su Gobierno responsable; juzgue el Sr. Diputado, califique el Sr. Diputado las opiniones de ese Gobierno responsable y los actos por donde se manifestaran esas opiniones; pero deje, deje en paz la memoria del Rey Don Alfonso XII. (*Aplausos*).

El Sr. *Pi y Margall*: Señor Presidente, respeto siempre las leyes. Sé por la Constitución que no puedo hablar ni del nuevo Rey ni de su Madre que rige en su nombre el Reino; pero se trata aquí de Reyes muertos, y tengo el indiscutible derecho de juzgarlos como tenga por conveniente. (*Aprobación en la minoría republicana*).

El Sr. *Presidente*: Su señoría entiende usar de ese derecho, y en este punto hay el derecho en sí; pero hay la discreción en el ejercicio de ese derecho, y todos le tienen; el Presidente, para decir á S. S. lo que le ha dicho; la Cámara para responder, según su sentimiento, á las palabras de S. S.

El Sr. *Pi y Margall*: En uso de mi discreción, digo que la Nación estuvo entonces contra Alemania, y los que principalmente interpretaban el pensamiento de la Nación, fueron los que hoy se sientan en ese banco. Reuniéronse los fusionistas una noche, y dijeron terminantemente que si fueran Poder, declararían desde luego la guerra al Imperio. (*El señor Ministro de Hacienda*: No es exacto).

Habéis dicho también que la Monarquía se impone á la Nación española, porque está en sus tradiciones y sus costumbres. Que esté en sus tradiciones y en sus costumbres, ¿cómo lo he de negar, si llevamos tantos siglos de Monarquía? Mas si esta razón os parece valedera, no sé por qué habéis arrancado al Rey facultades tan antiguas como la Monarquía misma; no sé por qué habéis desvinculado los bienes de los nobles; no sé por qué habéis arrebatado á las comunidades religiosas sus bienes y se los habéis vendido; ni sé por qué habéis hecho

cuanto constituye la Revolución española. Que la Monarquía esté en las tradiciones y los hábitos del País, no significa que deba ser eterna entre nosotros, ni que deba ni pueda subsistir cuando ha venido á ser incompatible con el principio en que descansa el Poder público.

Vosotros habéis reconocido todos la soberanía de la Nación; pues sabed, que, queriéndolo ó no queriéndolo, habéis negado la del Rey, porque no son posibles dos soberanías. No se me oculta lo que váis á decir: váis á repetir por centésima vez que fué desastroso el ensayo de la República. ¡Ah, Sres. Diputados! La República vino cuando la Nación estaba ya fatigada por las discordias de la Revolución de Setiembre; cuando teníamos una guerra civil en el Norte y otra en la



BURGOS — Pórtico de la iglesia de Santa María la Real de las Huelgas.

isla de Cuba; cuando nos era hostil gran parte del ejército; cuando nos lo era la Administración local, la provincial y aun la misma Asamblea que había votado la República; Asamblea que no nos dió punto de reposo, y que nos creó todo género de dificultades y obstáculos.

¿Qué sucedió, por otra parte, en tiempo de la República, que no hubiese sucedido en mudanzas de menor importancia? ¿Habéis podido vosotros realizar alguna sin que la hayan precedido y subseguido revueltas y desastres? Citadme una. ¿Qué sucedió, después de todo, en tiempo de la República? ¿Hubo algo parecido á los degüellos del año 1834; algo parecido á los terribles incendios del año 1835; algo parecido á la muerte del infortunado general Bassa, á quien se mató de un pistoletazo, se arrojó del balcón á la plaza, se ensogó, se arrastró

por las calles de Barcelona y se quemó en una inmensa hoguera que se hizo con los papeles de la policía? ¿Hubo algo parecido á los bárbaros fusilamientos del año 1838, hecatombe sangrienta en que se cortó la cabeza á uno de los hermanos del general O'Donnell y se la puso en la pica de una estatua de Minerva? ¿Hubo algo parecido á los asesinatos del general Canterac en la Puerta del Sol, del general Quesada á las puertas de Madrid, y de los generales Sarsfield y Escalera en el ejército del Norte? ¿Se mató á gobernadores civiles, como á Vehils, que cayó acuchillado á la puerta de una colegio electoral de Barcelona, y como á Camacho, á quien se arrastró por las calles de Valencia? (*El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: ¿Y el de Burgos? Grandes rumores y aprobación en la mayoría á la interrupción del Sr. Ministro.*)

¿Hubo algo parecido á los incendios de Valencia y de Valladolid en 1856? ¿Hubo, por fin, aquella serie interminable de revueltas, desastres y crímenes que marcaron la historia desde 1835 á 1845, y desde 1854 á 1856, época la última en que un Ministro de la Gobernación decía desde ese banco: «el día que pasa sin un motín, es un triunfo para el Gobierno?»

Habláis de la indisciplina del ejército. ¿Y quién sino vosotros la promovió? Un capitán general de Cataluña y un segundo cabo trataron de mover al ejército contra la nueva forma de gobierno, y algunos jefes republicanos hubieron de ponerlo en conocimiento de las autoridades civiles. Estas, no encontrando medio mejor, hubieron de recurrir al soldado contra el jefe, y de aquí nació la indisciplina, indisciplina fomentada y protegida después por los que ya entonces trabajaban por el advenimiento de Don Alfonso; indisciplina protegida y fomentada por militares á quienes la República había colmado de honores y mercedes. ¿Qué derecho tenéis, además, vosotros para hablar de indisciplina? Vosotros, los conservadores, fuisteis los que en 1841 sublevásteis el ejército en Pamplona con el general O'Donnell, en Zaragoza con Borso di Carminati, en las Vascongadas con Montes de Oca, y en Madrid con León y Concha. Concha entró al frente de un batallón rebelde en el Palacio de sus mismos Reyes. Narváez y Concha, el año 43, sublevaron y buscaron fuerza en los ejércitos sublevados para derribar al general Espartero.

El año 54, el general O'Donnell se alzó al frente de la caballería de Madrid, aprovechando la traición del general Dulce, que era el director del arma. Vosotros, los fusionistas, ¡cuántas veces no habéis sublevado el ejército para lograr de la Monarquía lo que de buen grado no estaba jamás dispuesta á concederos! Lo sublevásteis en 1868 para expulsar de España á los Borbones.

La indisciplina del ejército nació, Sres. Diputados, el año 1814 con aquel general Elío, que á la vuelta del Rey hubo de ofrecerle su ejército para destruir la obra de Cádiz y perseguir á sus autores.

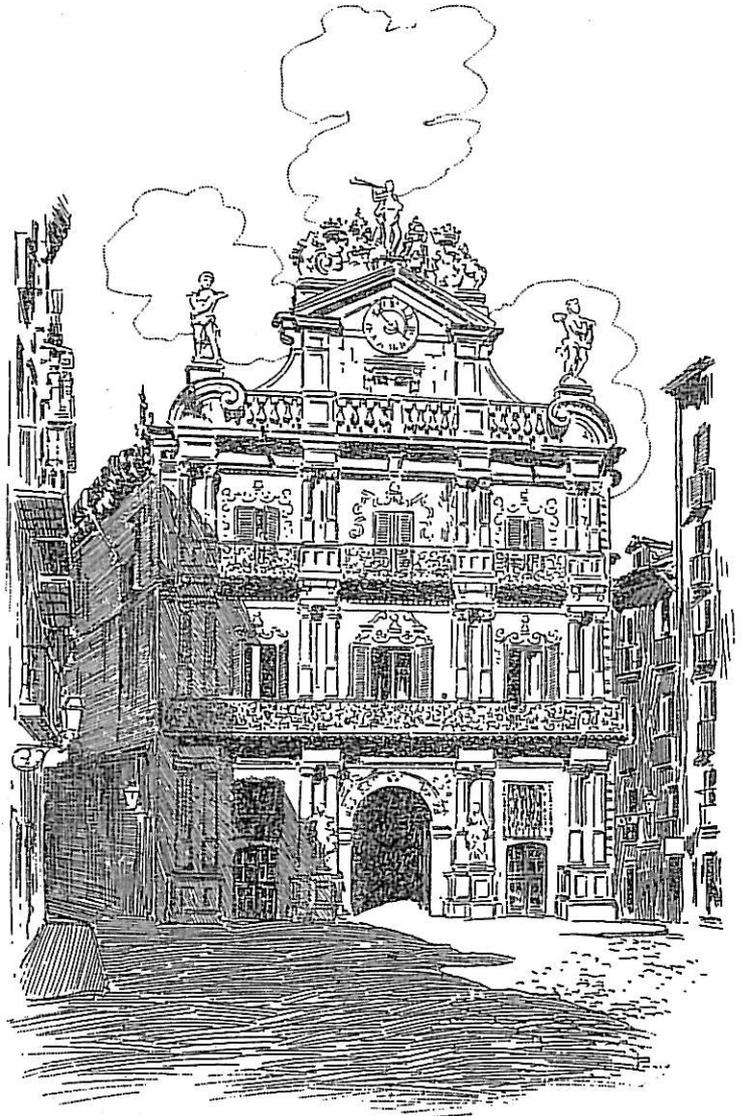
Habláis de la sublevación de Cartagena. ¿No se había sublevado ya Cartagena el año 44? El general que fué á ponerla cerco hubo de capitular con los insurrectos, como capituló en 1874 el general López Domínguez. (*El Sr. López Do-*

mínguez: Yo no capitulé). Señor López Domínguez, si S. S. no capituló consintió la capitulación. (*El Sr. López Domínguez*: Pido la palabra). Añadid, que no sólo se sublevó Cartagena, sino también muchas ciudades; y pintáis siempre aquel movimiento cantonal con los más negros colores, como si nada semejante hubiese ocurrido nunca en nuestra Patria. Recordad el año 35. Las provincias todas de España se declararon independientes del Gobierno central, y constituyeron Juntas revolucionarias que ejercieron todos los actos propios de la soberanía.

El Gobierno central no mandaba fuera de las fronteras de Castilla. Andalucía constituyó una Junta regional que tuvo su asiento en Andújar, y mandó á las llanuras de la Mancha un ejército de observación para impedir el paso á las tropas que de Madrid saliesen en persecución de los rebeldes. Temerosa la Reina Gobernadora, accedió á los deseos de los insurrectos, y puso á la cabeza del Gobierno al hombre más popular del Reino, á D. Juan Alvarez y Mendizábal. A pesar de haber hecho Mendizábal cuanto le fué posible por disolver aquellas Juntas; á pesar de haber iniciado las reformas que tanto deseaba el pueblo, se vió y se deseó para restablecer el imperio de las leyes, y hubo al fin de acceder á que las Juntas locales se convirtieran en Ayuntamientos, y las provinciales en Diputaciones de provincias. Decid ahora si la

República trató el movimiento cantonal como D. Juan Alvarez y Mendizábal. No, Sres. Diputados; no tenéis razón ninguna para hablar de aquellos días. No habíamos de ser tan afortunados, que pudiéramos hacer tranquila y sosegadamente cambio tan grande como el de la Monarquía por la República, cuando en mudanzas mucho menores no habíais podido conseguir otro tanto vosotros.

Dijo aquí un día el Sr. Maura que nosotros habíamos violentado las elecciones, hasta el punto de haber mandado salir la guarnición de Madrid á petición de los



Ayuntamiento de Pamplona

republicanos. No recuerdo semejante hecho. Yo hice unas elecciones como no las volverá á hacer ningún Gobierno. Escribí una tras otra circulares recomendando la neutralidad más absoluta á los gobernadores de provincia. (*Rumores en los bancos de la mayoría*) En la *Gaceta* están; allí las podéis leer. Como estáis acostumbrados á dar circulares secretas y circulares públicas, habéis creído, sin duda, que yo las di secretas. Puedo juraros por mi honor que no mandé ninguna á nadie. (*Rumores*). ¿De qué murmuráis, señores de la mayoría? ¿Han podido llegar nunca las elecciones á la degradación á que las habéis llevado vosotros? Vosotros todos lo sabéis; hoy en muchos distritos ni siquiera se vota; se reúne el alcalde con tres ó cuatro caciques, y reparte á discreción los votos entre los candidatos que se presentan. (*Rumores*). Alcaldes hay tan sumisos al Gobierno, que remiten á los gobernadores, cuando nó á los mismos candidatos, las actas en blanco para que éstos las llenen á su antojo. Vosotros todos lo sabéis, y la Nación empieza á saberlo con vosotros. (*Rumores*).

El Sr. *Presidente*: Ruego al Congreso que permita y deje en silencio al Sr. Pi y Margall demostrar la libertad de aquellas elecciones.

El Sr. *Pi y Margall*: ¿Dudáis de la libertad que hubo en nuestras elecciones? Preguntádselo á los empleados del Ministerio de la Gobernación, que estaban asombrados de ver en aquellos días desiertos los salones del Ministerio. No estaban acostumbrados á verlos despoblados en otras elecciones. Yo llevé mis escrúpulos hasta el punto de que, habiendo sabido que se presentaba en una provincia como candidato el padre del gobernador, puse al gobernador en el caso de dimitir el cargo ó hacer retirar la candidatura de su padre. Yo, porque supe que un secretario de Gobierno se había tomado la libertad de ejercer influencias en favor de un candidato, lo depuse en el acto. Yo, porque supe que dos gobernadores de provincias limítrofes se apoyaban el uno en la provincia del otro, les obligué á que dimitieran el Gobierno ó retiraran sus candidaturas. ¿Habéis hecho vosotros lo mismo?

Vosotros hacéis bien en recordar incesantemente y pintar con los más negros colores la situación de la República, porque es ya el último recurso que os queda. La Nación está cansada de la Monarquía. (*Rumores y protestas*. — El Sr. *Ministro de Gracia y Justicia*: No es verdad. — El Sr. *Ministro de Hacienda*: Al contrario. — *Continúan las interrupciones*).

El Sr. *Presidente*: Orden, Sres. Diputados. Sr. Pi y Margall, cuando el sentimiento de la Nación expresado por todos los medios legales, representado en todas las formas de la organización de la vida nacional está demostrando cuánto es el amor de la Nación á la Monarquía, V. S., Sr. Pi y Margall, acaba de hacer una afirmación, no tan solamente opuesta á esto que yo digo, sino incompatible con aquel respeto que merece la expresión del estado legal. Llamo á V. S. al orden por primera vez. (*Muy bien, muy bien*).

El Sr. *Pi y Margall*: Señor Presidente, tras el mundo oficial hay siempre el mundo real, y yo tengo derecho á juzgar al mundo real, prescindiendo del oficial. (*Rumores*).

El Sr. *Presidente*: Señores Diputados, orden.

El Sr. *Pi y Margall*: Señor Presidente, lo que yo digo lo dice todos los días la prensa; es bien extraño que en la tribuna tengamos menos libertad que en la prensa.

El Sr. *Presidente*: Señor Pi y Margall, yo no sé lo que diga diariamente la prensa... (*Rumores en la tribuna de periodistas*). Al menor movimiento irrespetuoso de cualquiera tribuna, las despejarán los celadores encargados de que se guarde el orden. (*Muy bien*). Yo no sé lo que cada día diga la prensa, porque cualquiera que sea el respeto que yo la profese, no tengo tiempo de leer diariamente los periódicos; pero la libertad de la tribuna española es superior, y el Sr. Pi y Margall está siendo de ello un ejemplo en el día de hoy; es superior á aquella de que pueda disfrutarse en el País y en el Parlamento donde más se disfrute, así como al lado de esa libertad está el derecho de la Cámara y del Presidente: y el Presidente, en uso de sus facultades, y cree que en cumplimiento de su deber, y respondiendo al sentimiento del Congreso, ha llamado al orden á S. S., con mucho dolor suyo, y con mucha esperanza de no tener que volver á llamarle al orden por segunda vez, como tendría que hacerlo si á este propósito S. S. insistiese en un debate de esta naturaleza. Puede S. S. continuar.

El Sr. *Pi y Margall*: Permítame el Sr. Presidente que le dirija una pregunta para mi ulterior conducta.

¿Es que en la tribuna española no se puede hacer el juicio crítico de la Monarquía?

El Sr. *Presidente*: En la tribuna española se viene haciendo, casi desde que empezaron estas tareas parlamentarias, el juicio crítico de la Monarquía, no sé yo con qué oportunidad política; pero, en fin, se viene haciendo en los términos de que puede haberse enterado S. S., el cual, por la tolerancia que el Congreso ha tenido y por la latitud que el Presidente le ha dado, podrá juzgar hasta qué punto ha sido preciso que el Sr. Pi y Margall extreme la exageración de sus ideas para merecer este llamamiento al orden.

El Sr. *Pi y Margall*: Sabiendo que tengo libertad para juzgar á la Monarquía, seguiré el hilo de mi discurso.

La Nación, repito, si no está cansada de vuestros Monarcas, lo está de la institución monárquica. (*Rumores*). No quiere vivir por más tiempo con sus destinos y su suerte puestos al azar del nacimiento; no se aviene á estar años y años sin saber quién ha de mandarla, ni cuáles serán las condiciones del que la mande. Está cansada de la Monarquía, porque ha visto con dolor que en los últimos cincuenta años no ha sabido hacer la Monarquía sino agravar la cifra de los gastos, la cifra de la deuda, la cifra de los tributos. Tiene la Nación motivos de sobra para pensar como piensa; los tiene con sólo que examine la índole de la institución, institución verdaderamente monstruosa, porque está en abierta pugna con las leyes naturales, civiles y políticas de todos los pueblos cultos. (*Rumores*). Me explicaré.

El padre, por todas las leyes naturales y civiles, es el jefe nato de la familia; ¿lo es siempre en las Familias Reales? En éstas el Rey es el Jefe de su padre y de su madre, si por acaso los tiene. Por las leyes civiles de todo el mundo, no se permite administrar libremente los bienes al que no tenga por lo menos veinte años; en las Familias Reales permitís que un joven de diez y seis años administre, no sólo sus bienes, sino también los intereses de toda una Nación tan grande como la nuestra. Por las leyes civiles, la mujer, cuando soltera, está bajo la potestad del padre; cuando casada, bajo la autoridad del marido; en las Familias Reales, la mujer manda al marido, está exenta de toda tutela y curatela, y es tutora y curadora de los pueblos. Por todas las leyes del mundo, hoy por hoy, la mujer está excluida de los comicios, de los Parlamentos y aun de la Administración pública; sólo se le conceden algunos puestos en los telégrafos, en los teléfonos y en la primera enseñanza; y en la Monarquía, sin embargo, una mujer convoca, abre, suspende y disuelve los Parlamentos, y ejerce la magistratura suprema. Ved si puede darse una institución que más abiertamente viole las leyes de la naturaleza y la política.

Pues bien, señores; yo, que veo en la Monarquía lo que os he acabado de exponer, he sido, soy y seré siempre enemigo de la Monarquía. Soy republicano por convicción, y también por temperamento y por carácter. Jamás me habría yo prestado á doblar la frente, y mucho menos la rodilla, ante hombres que por todos conceptos valen menos que yo, con ser yo uno de los hombres que menos valen en la tierra.

Porque deseamos la República, hemos procurado, después de la muerte del Rey, la coalición de los partidos republicanos, y la sostendremos á todo trance. No la hemos conseguido tal como la deseábamos; pero ya la conseguiremos, que al fin y al cabo, lo que ha de suceder sucede, y lo que es racional es real, como decía uno de los más grandes filósofos. Decís, al hablar de esa coalición, que es imposible por las grandes diferencias que nos separan. Si hay grandes diferencias que nos separan, hay principios que nos son comunes, y bastan para que estemos coligados. Esos principios comunes son los derechos comunes, individuales en todo su absolutismo, el sufragio universal sin mixtificaciones, la absoluta independencia de los comicios, y la República, que es la forma de gobierno más racional, más justa y más lógica. Las diferencias que nos separan, como buenos patricios y como hombres racionales, las dejamos á la voluntad del País, al juicio de la Nación constituida en Cortes soberanas. En esas Cortes será donde discutamos las diferencias que nos separan; tal vez no sean tan grandes como os figuráis vosotros.

El principio del partido federal, que es el mío, es la autonomía. Ved cómo va siendo el principio por el que Europa resuelve todos sus conflictos. Cómo Austria, por la autonomía, resolvió sus eternas cuestiones con los húngaros, é Inglaterra afianzó sus colonias, y hoy Gladstone, uno de los hombres más eminentes de aquel país, trata de poner término á la cuestión de Irlanda; tened por seguro

que uniremos nosotros á España y Portugal, unión que no ha podido realizar en tres siglos la Monarquía, y afirmaremos las colonias de Cuba y Puerto Rico, si por vuestras vacilaciones no las hemos perdido antes que se proclame la República. Estáis siguiendo vosotros con las colonias una conducta rara. Cuando os pedían la asimilación, se la negábais ó regateábais; y ahora que os piden la autonomía, queréis concederlas la asimilación, añadiendo que no podéis concederlas la autonomía, porque no tiene similar en la Península.

El principio de la autonomía gana todos los días terreno en la misma Península. Lo tocáis vosotros mismos cada vez que os ingerís en la vida municipal de alguna ciudad importante, ó en la provincial de alguna de esas provincias que conservan todavía una personalidad enérgica. Vienen en seguida las manifestaciones populares contra vuestras medidas: testigo lo que está pasando en Cádiz respecto á la cuestión del gas, que ha provocado ya dos grandes manifestaciones.

Mas ¿para qué cansaros por más tiempo? (*No, no*). Harto tiempo os he cansado y molestado, puesto que me habéis coreado el discurso. (*Rumores*).

Tened entendido que nosotros trabajaremos hoy, mañana y siempre por derribar las instituciones monárquicas y sustituirlas por la República. (*Rumores y protestas en los bancos de la mayoría*).

El Sr. *Presidente*: Dentro de la ley.

(*Los Sres. Ministro de Hacienda y León y Castillo piden la palabra*).

El Sr. *Pi y Margall*: Yo no he dicho en manera alguna, cómo queremos destruir las instituciones monárquicas. De vosotros depende que sigamos uno ú otro camino; según nos tengáis abiertas ó cerradas las puertas de la legalidad, obraremos nosotros.

Si el Sr. Cánovas ha dicho que sobre la paz está la Monarquía, ¿por qué no podríamos decir nosotros que sobre la paz está la República? (*El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra*).

* * *

Ya por aquellos días se cernían sobre el Gobierno los preliminares de una crisis.

Un hombre de innegable entereza y de una pureza de intenciones que no cabía poner en duda, don Juan F. Camacho, ministro de Hacienda, tropezaba en su honrada gestión con la enemiga de los bien avenidos con el desbarajuste reciente en la Hacienda.

Acometió don Juan F. Camacho una política de economías que halló no pocas resistencias en sus compañeros.

Nada respetó en su buen deseo el señor Camacho. A fuerza de tenacidad consiguió formular un presupuesto con economías en los gastos por más de doce millones de pesetas y con un *superávit* de más de diez y seis. En la lista civil introdujo una economía de 45,000 pesetas que importaba la asignación de Doña María

Cristina, que había de percibir el usufructo de la dotación de su hijo durante la menor edad. Aunque no faltó quien se opusiera á la reforma triunfó en las Cortes la opinión del ministro.

Cuestión aun más grave que la de las economías, fué para algunos ministros la planteada por Camacho con su propósito de supresión de las Cajas especiales.

Constituían estas Cajas especiales fondos de algunos Ministerios que el ministro respectivo empleaba sin intervención de la Hacienda.

Negábase de hecho con la existencia de tales Cajas la unidad del Tesoro nacional; imposibilitábase la confección de presupuestos verdad, ya que quedaban fuera de sus cálculos importantes sumas; perjudicábase, en fin, el desenvolvimiento de la riqueza, pues ocurría frecuentemente que el Tesoro acudía al préstamo teniendo en ellas cantidades disponibles.

Figuraban en Cajas especiales los fondos de la Obra Pía de Jerusalén, los de las redenciones del servicio militar, los premios para el servicio de la marina, los productos de los arbitrios para obras de puertos, los depósitos para garantir los recursos de casación ante el Tribunal Supremo y los ahorros de los penados.

Por el proyecto del ministro pasaban del Presupuesto general cerca de cincuenta y nueve millones de pesetas.

Un ministro que á tales empresas se arriesgaba, resultaba demasiado exigente para muchos de sus compañeros.

La ocasión de hacerlo dimitir no se hizo esperar.

Exceptuados por las leyes desamortizadoras de la venta los bienes de aprovechamiento común de los pueblos y las dehesas bogales, el esclarecimiento de los que estaban exceptuados había sido objeto de múltiples disposiciones. El último plazo para formular las correspondientes reclamaciones había vencido hacía ya quince años, en 1871. Por despachar aún en 1886 más de cinco mil expedientes de reclamación de excepción de venta, quiso Camacho activar su resolución, logrando que se ultimaran algunos centenares, entre ellos, cerca de 300 en que procedía denegar la excepción.

Alborotáronse los pueblos, muy señaladamente los de Castilla, y acudieron á sus diputados, que, alentados por el señor Gamazo y presididos por el señor Moyano visitaron al presidente del Consejo y al propio ministro de Hacienda.

No cedió Camacho en su pretensión y, más atento Sagasta á las vicisitudes de la política que á los planes económicos del ministro, puso á éste en trance de dimitir.

Contra el consejo de Alonso Martínez y de Martínez Campos, la dimisión de Camacho fué aceptada (30 de Julio). Le sucedió en el ministerio de Hacienda el candidato del señor Moret, señor López Puigcerver. El de Sagasta lo era don Venancio González.

Antes de suspenderse las sesiones de Cortes (1.º de Agosto) se realizó la abolición del patronato en Cuba. Fué esto el 23 de Julio, en que el diputado autonomista señor Figueroa, después de un brillante discurso en pro de tan humanitaria

decisión, obtuvo, de los del partido de mando constitucional, afirmativa respuesta á la pregunta de si firmarían en aquel mismo día con los autonomistas una proposición de ley pidiendo la abolición del patronato. Formulada, de acuerdo con el Gobierno la proposición, desaparecieron en aquel día los últimos restos de la esclavitud en Cuba.

Primeras notas interesantes durante el interregno parlamentario lo fueron la renuncia del Gobierno alemán del establecimiento de la estación naval en las Carolinas y la disposición de los franceses en apoderarse de parte de nuestro territorio en las posesiones del golfo de Guinea, asunto que la diplomacia vino á resolver años más tarde.

Suceso de la mayor resonancia fué la sublevación republicana ocurrida el 19 de Septiembre.

Contaba indudablemente el señor Ruiz Zorrilla, organizador único de aquel movimiento, con elementos militares de importancia. Mal concebido en sus detalles y desastrosamente dirigido, no fué sino un nuevo fracaso. Se prescindió, además, en él por completo del elemento popular, y esta circunstancia precipitó el desastre.

Que el momento era oportuno para hacer la revolución, pruébalo contra la opinión de los que han sostenido lo contrario, las muchas fuerzas militares con que para ese movimiento pudo contarse.

Si se hubiese colocado al frente de la sublevación un hombre de talento y prestigio militar y se hubiese contado con elementos populares, la revolución hubiese entonces triunfado.

Se asegura que además del general Merelo y el brigadier Villacampa, contaba Ruiz Zorrilla con otros jefes dispuestos á apoyar el movimiento si su iniciación llegaba á ofrecer garantías de éxito.

Lo cierto es que sólo apareció á la hora crítica y aun antes, dirigido el movimiento por el pundonoroso y valiente Villacampa.

Contaban los revolucionarios con la mayor parte de la guarnición de Madrid y pudieron tener por seguro que dispondrían de todos los cuerpos de caballería que estaban en Alcalá de Henares, dos regimientos y la Escuela de Herradores. Menos seguro era el apoyo del regimiento de infantería, aunque se le supuso dispuesto á secundar cuando viese á las fuerzas de caballería en la calle. Del regimiento de caballería destacado en Aranjuez se esperaba idéntica actitud que del de infantería de Alcalá. De provincias no faltaban esperanzas, dado el incremento de la Asociación Militar Republicana.

Era jefe reconocido de las fuerzas de Alcalá el capitán don Angel Rivas del Berenguer, que exigió, después de algunas vacilaciones, que, llegado el momento, se presentase en Alcalá para tomar el mando supremo el comandante Prieto, condición á que se accedió sin dificultad.

El comandante permanecería en Madrid, y así que estallase el movimiento telegrafiaría á Rivas y se pondría inmediatamente camino de Alcalá.

Desde luego se adivina en el solo relato de estos detalles, que predominaba la nota de inseguridad, la falta de precisión y fijeza de la intervención de elementos para un plan con alguna garantía. Se dejaba demasiado al acaso. El representante militar del señor Zorrilla en Madrid, un jefe de Ingenieros militares, más tarde senador monárquico liberal, salió para Francia. De los prohombres del republicanismo sólo quedó en Madrid Pi y Margall, con el que, dicho sea de paso, no se contó para nada.

En una reunión convocada por Villacampa y á que asistieron, entre otros, Merelo y Prieto, y en que Merelo manifestó su temor á que se iniciase el movimiento en Madrid, donde la acción del Gobierno es siempre más rápida y eficaz, quedó acordado, con olvido de lo prometido á Rivas, que Villacampa tomaría el mando de las tropas de la capital y Merelo el de las de Alcalá.

Villacampa resolvió que el movimiento se realizara el 22 de Septiembre.

Era Villacampa hombre, si sobrado de corazón, atolondrado en sus decisiones, y sin duda, en vista de la contradicción que suponía el acuerdo de poner las tropas de Alcalá en otras manos que las designadas por Rivas, resolvió prescindir de aquellas fuerzas, concibiendo la ilusión de que con las de Madrid le bastaría para conquistar el triunfo.

Concretada su atención á Madrid, dió el encargo de apoderarse del ministerio de la Guerra, al capitán de infantería don Federico Rodríguez Vidaurreta y al alférez de caballería señor Soler.

Pero el movimiento fué adelantado del 22 al 19. ¿Por qué? Según unos, porque el capitán don Carlos Casero, uno de los hombres más decididos de la revolución, según supo demostrar luego, temió haber inspirado sospechas al Gobierno que determinarían su traslado inmediato. Según otros, porque en cierta reunión, alguien hirió los sentimientos de honor de Villacampa que, impetuoso, quiso, sobre la marcha, volver por los fueros de su probado valor. Es de todos modos indudable que Villacampa no era el hombre á propósito para organizar y dirigir un movimiento, pues todo período de conspiración le pareció largo, y los años no habían amenguado en él los arrestos más propios de la impetuosa juventud.

Ello es que se anticipó la fecha del movimiento sin la preparación necesaria, y con una imprudencia notoria, que fué verdadera y única causa del fracaso.

Dos reuniones celebraron los iniciados el día 18, en que se convino que el movimiento estallara á las diez de la noche del 19.

El plan no podía ser más disparatado. A la hora indicada, los regimientos de infantería de Garellano y de Baleares y el de caballería de Albuera, acuartelados en San Gil los dos primeros y en la Montaña el último, emprenderían la marcha de un extremo á otro de la capital para acudir al cuartel de los Docks y proteger la salida de la artillería, situándose así tan numerosas fuerzas en lugar desventajoso en caso de tener que aceptar un combate, pues las especiales condiciones del sitio, imposibilitaban el desarrollo de las fuerzas. Vidaurreta y Soler ocuparían el ministerio de la Guerra.

Vidaurreta no había asistido á las reuniones, y cuando pudo hallársele, acababa de despedir á su gente hasta el 22.

Prieto, iniciado el movimiento, telegrafiaría á Alcalá, trasladándose á esta ciudad en ferrocarril, marcha ya convenientemente preparada, y vendría sobre la Corte con dos regimientos de caballería y, si le seguían, con la Escuela de Herradores y el regimiento de infantería.

España con honra y justicia, fué la contraseña convenida para que los sublevados se reconociesen.

Llegó el momento temido y deseado. Vidaurreta y Soler penetraron sin dificultad en el ministerio de la Guerra; pero hubo en seguida quien avisase al ministro, general Jovellar, que mandó en el acto detener á los oficiales no empleados en la casa, que se cerrasen las puertas y que la guardia de la calle de Alcalá se pusiese sobre las armas. Prevenidos á tiempo Soler y Vidaurreta, apenas si tuvieron el tiempo justo para huir.

Estaba el Gobierno tan descuidado que, aun después de este incidente, creyó Jovellar que sólo se trataba de una falsa alarma.

En el mismo instante en que fracasaba la aventura de Vidaurreta y Soler, poníase en el cuartel de San Gil el sargento primero Tomás Pérez al frente de los escuadrones del regimiento de caballería de Albuera; era detenido el oficial de guardia Peralta y herido levemente el comandante mayor al intentar contener la insurrección. Es de advertir que esta fuerza no debía salir del edificio hasta que lo hiciera el regimiento de Garellano, que ocupaba otra parte del mismo cuartel.

De lo que ocurrió en esta otra parte, nos ofrece interesante y pintoresco relato el capitán Casero en sus *Memorias*:

«Eran las nueve y media. A esta hora, escribe el capitán Casero, creí conveniente encaminarme al cuartel, con objeto de inspeccionar los trabajos interiores y de estudiar sobre el terreno la manera de burlar la vigilancia del capitán de guardia, mi íntimo amigo Juan Vitrián, para lo cual ya íbamos provistos de una botella de excelente manzanilla.

Tal como pensé, así sucedió.

Fuera de la puerta del cuartel, y en conversación con otro compañero nuestro, nos encontramos á mi buen amigo Vitrián.

— Buenas noches, señores, les dije al aproximarme á ellos.

— Buenas noches, nos respondieron los dos.

— ¡Cómo! ¿Tú por aquí á estas horas?, me dijo Vitrián.

— Aquí me tienes con este amigo, Celso Revilla, que acaba de regalarme esta botella de manzanilla, y he creído que nunca mejor empleada que el consumirla mientras que te hacemos un rato de compañía.

— Bien, hombre, bien; pero tú ya sabes que como buen aragonés que soy, me gusta más el tinto.

— Después que lo pruebes, ya me dirás si te gusta.

—Hombre, ahora que me acuerdo: acaba de pasar por aquí de paisano y en dirección al cuartel de la Montaña el capitán Gaicedo (1), preguntándome por ti; por cierto que despedía un tufo insoportable.

—No sé qué me querría á estas horas; iría de retirada; tal vez á acostarse.

Contesté esto sin dar importancia al asunto, si bien supuse desde luego el significado de la pregunta y que su retirada no era otra que el irse á poner al frente de su regimiento para sacarlo á la calle.

Se empezó á descorchar la botella: entretanto yo aproveché aquella oportunidad, y con el pretexto de ir al retrete, entré en el cuartel. Una vez ya dentro, cogí el revólver que tenía sobre la mesa del cuarto de banderas el capitán Vitríán; cerré la puerta del cuartel por dentro, y ordené al sargento de guardia mandara á los individuos de ella á sus respectivas compañías.

Sin perder momento subí al piso principal, entré en el cuarto destinado á telégrafos é hice salir de él á los ingenieros telegrafistas: por cierto que éstos me pidieron permiso para contestar á la Capitanía general, desde donde les pedían la hora, á lo que no accedí, á pesar de todas las promesas que se me hicieron de no hacer más que contestar, como lo venían haciendo todas las noches á aquella misma hora, á las diez.

Libre ya de aquello que tan perjudicial nos podría ser, entré en el dormitorio de mi compañía, empezando á arengar á la tropa, manifestándoles mis deseos y haciéndoles comprender que no éramos nosotros solos los que nos sublevábamos á favor de la República; que había varios generales y jefes comprometidos, así como también bastantes fuerzas de la guarnición y sus cantones.

Tuve la inmensa satisfacción de ser contestado con vítores y aclamaciones, al mismo tiempo que con orden y entusiasmo todos tomaron las armas y se dispusieron á seguirme.

Quise cerciorarme por mí mismo de si los sargentos cumplían con lo prometido en sus respectivas compañías, y fui visitándolas una por una, hasta quedar convencido de que podía contar con todo el regimiento.

Al hacer una de estas visitas tropecé con el sargento primero Pedro Serrano en uno de los corredores, el que, como recién incorporado, procedente del ejército de Cuba, ignoraba de lo que se trataba en aquellos momentos. A grandes rasgos le expliqué lo que nos proponíamos, y de que vería con verdadera satisfacción su adhesión á nosotros.

—Con ustedes, y por la causa de la República, voy hasta el fin del mundo.

—Pues dese usted prisa y póngase al frente de su compañía.

Dos casos curiosos.

Un individuo de la escuadra de gastadores me pidió permiso para ir á avisar lo que ocurría al coronel del regimiento...

El maestro de cornetas salió á mi encuentro para exponerme que tenía mucha

(1) Otro de los sublevados.

familia, todo su porvenir empleado en la cantina del regimiento, y que me suplicaba hiciera caso omiso de él .

* * *

¿Qué ocurría mientras tanto en la guardia de Prevención?

El primero que desapareció de aquel sitio fué mi amigo Revilla, el que salió corriendo en dirección al café de Zaragoza, para dar conocimiento al general Villacampa de que yo estaba preparando la salida del regimiento, y luego á dar la voz de alarma á todos los amigos que de antemano tenía citados en la plaza de Antón Martín.

El capitán de guardia, en cuanto tuvo conocimiento de lo que ocurría en el interior del cuartel, entró en él, y empezó por hacerse con algunos de los soldados que aun permanecían en aquel sitio, sin duda con objeto de ver si podía impedir toda salida á la calle, sin sospechar que acababa de llegar otro compañero nuestro, don Juan Serrano, dispuesto á oponerse á su resistencia y á proteger mi salida. Comprendido que fué esto último por el capitán Vitrián y el *alferecito* de marras, también de guardia aquella noche, uno y otro, ayudados por el ordenanza de banderas, se arrojaron sobre aquel desgraciado compañero, golpeándole y maltratándole hasta dejarlo encerrado en uno de los calabozos del cuartel.

En aquellos momentos descendía yo por la escalera de los dormitorios, seguido de la mayor parte de la fuerza, cuando de pronto me vi cerrado el paso por cuatro soldados armados, al mismo tiempo que el capitán Vitrián, dirigiéndose á mí, me decía :

— ¡ Por aquí no sales, ó tendrás que pasar por encima de mi cadáver !

— Entonces empieza por retirar esos soldados de aquí, le dije, pues estoy seguro que de mejor gana se vendrán con nosotros que permanecer encerrados en el cuartel. No te apures, que yo encontraré salida sin necesidad de inmolar inocentes.

Yo mismo les ordené retirarse á aquellos soldados, y volviendo sobre mis pasos, me dirigí á una galería inmediata, donde existía una puerta tabicada desde hacía mucho tiempo. En seguida mandé al sargento Velázquez sacar del cuarto almacén dos picos, con los que en pocos segundos quedó hecho un boquete, lo suficiente para poder salir por él toda la fuerza.

Tuvimos que descender un corto tramo de escalera á oscuras, encontrándonos á los pocos pasos en el centro de las cuadras del regimiento de Albuera.

Me llamó la atención no encontrar á caballo toda la fuerza de aquel cuerpo, y empecé á dar voces para que lo efectuaran á la carrera.

A los pocos momentos tuve á mi lado á los bravos sargentos Pérez y Mata, por los que supe que desde hacía bastante rato venían sosteniendo una lucha titánica con varios cabos que se oponían á que los individuos de sus escuadrones tomaran parte en la sublevación, más el tiempo y trabajo que tuvieron que em-

plear hasta conseguir sujetar al oficial de guardia y otros varios que con él se hallaban.

Les ordené activasen aquellos trabajos todo lo posible, puesto que yo ya no podía esperar más, que había invertido mucho tiempo en sacar la fuerza y que después de ser los últimos en salir á la calle, no nos perdonarían nunca los artilleros el haberlos dejado abandonados.

Todo esto, como es natural, dicho en menos tiempo del que se emplea en describirlo.

Sin perder momento empecé á formar mi fuerza por secciones en la explanada que existe frente á la puerta del cuartel por la calle de Ferraz. En aquellos momentos supe por un sargento que el coronel de mi regimiento había entrado por una puerta excusada en el cuartel, que á fuerza de dar pasos pudo contener la salida de los músicos y de alguno que otro rezagado.

No di importancia al suceso, y mandé hacer una descarga al aire, como aviso á las otras fuerzas del cuartel de la Montaña de que yo ya me encontraba en la calle con mi regimiento.

— ¡Mi capitán, mi capitán! Un coche acaba de detenerse á la puerta del cuartel, y de él hemos visto descender á un oficial, me dijeron varias voces á un mismo tiempo.

Amartillé mi revólver y me fuí en dirección del que acababa de descender del coche, al que reconocí, al aproximarme á él, ser un jefe ayudante del general Pavía.

— ¿Qué ocurre por aquí, me preguntó al verme, que no me contestan los telegrafistas?

— Nada de particular, le contesté muy tranquilo: el regimiento de Garellano, con el resto de la guarnición de Madrid, que sale á proclamar la República; por lo tanto, puede usted volver á montar en el coche y partir á comunicárselo al señor general Pavía de parte del capitán Casero.

Comprendiendo sin duda aquel señor que todo intento de resistencia sería inútil, volvió á meterse en su coche, desapareciendo de nuestra vista, sin haberme replicado ni hecho observación alguna. Mientras tanto, yo me quedaba diciendo para mis adentros: « Cuando tú llegues á ver á Pavía, sabe Dios dónde ya se encontrará. »

El bravo sargento Pérez, puesto ya al frente de unos cuantos individuos de su escuadrón, se presentó para decirme que ya podía emprender la marcha si yo lo creía conveniente, puesto que él se incorporaría á nosotros en breve con el resto de la fuerza.

Mandé formar de á cuatro, y á la desfilada emprendimos la marcha por detrás del cuartel á salir á la calle de los Reyes.

No es cierto que sostuviera lucha alguna con la fuerza de artillería alojada en el mismo cuartel, pues ni nadie se opuso á lo que hice, ni nadie salió á mi encuentro por ninguna parte.

Al desembocar en la calle de los Reyes, se me incorporó el pundonoroso teniente González, siendo recibido por mí con un fuerte abrazo, así como con gran alegría y contentamiento por parte de todos.

También se me incorporó á la entrada de la calle de Valverde la fuerza de Albuera, á cuyo frente venía el sargento Pérez, el que adelantándose hasta mí me dió conocimiento de su incorporación y del número de los individuos que con él venían.

Le di instrucciones para prevenirnos de cualquier asechanza de nuestros enemigos, así como de que continuara á nuestra retaguardia durante el trayecto.

En esta forma continuamos nuestra marcha por las calles de San Onofre, atravesando las de Hortaleza y Fuencarral, para salir á la de las Infantas, Clavel, Caballero de Gracia, Peligros, cruzar la de Alcalá para entrar en la de Cedaceros, Carrera de San Jerónimo abajo hasta el Salón del Prado; por cierto que al llegar á la altura de donde por aquella fecha existía el circo de Colón, al oír el público que asistía al espectáculo las voces de ¡Viva la República!, todo el mundo se lanzó en tropel fuera del circo, corriendo en todas direcciones.

No es cierto que á nuestra retaguardia llevásemos turba alguna de chiquillos, según hace constar mi querido amigo y compañero señor Prieto en sus memorias ó reseña de estos mismos acontecimientos, pues de la misma índole del hecho y la hora en que se efectuaba el movimiento, se desprende que se hacía punto menos que imposible encontrar por las calles aquellas turbas, cosa que no tiene nada de particular, si se tiene en cuenta que mi querido amigo Prieto hizo aquella reseña por referencias, por lo que es fácil el incurrir en alguna inverosimilitud como ésta, sin importancia ni trascendencia.

Mientras que nosotros recorríamos este largo trayecto, ¿qué ocurría por las inmediaciones de los Docks?

El consecuente y veterano Patricio Calleja, apostado con los suyos en los alrededores del barrio del Pacífico, con regular número de armas y municiones, esperaba impaciente nuestra llegada.

Por otra parte, también el capitán Ariza, metido en un coche con el uniforme de artillería envuelto en un pañuelo, intentaba en aquellos momentos penetrar en el cuartel de artillería; pero tuvo la mala fortuna de hacerse sospechoso á los empleados de consumos, y esto hizo dar al traste con todo. Aquellos empleados, creídos sin duda de que se trataba de la introducción de contrabando, detuvieron el coche, y al quererlo registrar se encontraron con que el que iba dentro los recibió á tiros de revólver, sin más objeto que el asustarlos para que le dejaran el paso libre. Al ruido de los disparos acudió una pareja de orden público que se hallaba próxima á aquel lugar, cundiendo pronto la alarma por aquel barrio.

El capitán Ariza pudo escapar con bien gracias al cochero, que fustigando á sus caballos los hizo salir al galope, dejando de esta manera burlados á unos y á otros.

Todo esto produjo tal alarma y escándalo, que en poco tiempo se presentaron en el lugar del suceso tres ó cuatro parejas del orden, y con esto lo bastante para poner en movimiento todo aquel barrio, que por algo se había de llamar *Pacífico*.

Lo peor de todo, con ser bien desfavorable para nosotros aquel contratiempo, fué que á tal alboroto acudió más policía, y á fuerza de buscar y rebuscar delincentes por todas partes, tropezaron con Calleja y su gente, los que á prevención de lo que pudiera ocurrir, llevaban las armas y las municiones envueltas en sacos, y ¡es claro!, tomándolos la policía por matuteros, les echó el alto, y quieras que no, á viva fuerza los redujeron á prisión, llevándoselos, para mayor seguridad, atados codo con codo.

En aquellos momentos llegábamos las fuerzas sublevadas á la altura del paseo de Atocha, y excuso decir que al oír las voces de ¡Viva la República! pronunciadas por el grupo de paisanos que marchaban á nuestra vanguardia, los que iban prisioneros y atados cobraron ánimos, volviéndose entonces la oración por pasiva, esto es, oír los guardias aquellas voces y salir corriendo á la desbandada, todo fué uno.

Los paisanos, al verse libres de sus guardianes, lo primero que hicieron fué desatarse y recuperar sus sacos de armas y municiones, dirigiéndose á los Docks.

Mientras esto sucedía en las inmediaciones de Madrid, ¿qué era del general Villacampa y de sus amigos?

Después de nuestra última entrevista, el general, acompañado de su ayudante, Andarias, Ladevese, el teniente coronel Soler y el capitán Vidaurreta, se fueron al café de Zaragoza, como sitio céntrico y nada sospechoso. Solamente cuatro eran los que sabían dónde se hallaba el general: don Emilio Prieto, Séneca y dos jóvenes entusiastas por la causa, uno de ellos portador del uniforme del general, y el otro como ayudante suyo. Emilio Prieto, por la proximidad á la estación por donde tenía que salir para ponerse al frente de las fuerzas sublevadas en Alcalá, y Séneca para avisar al general de las primeras fuerzas que salieran á la calle ó de cualquiera otra novedad de importancia.

Todos ocupaban una mesa al pie de la escalera que da acceso al salón de los billares.

Según mi amigo Ernesto García Ladevese, el general Villacampa, al recibir la noticia de que los regimientos de Albuera y Garellano se encontraban ya fuera del cuartel, dijo:

—Gracias á Dios que después de tantos años de continuas decepciones, no me han dado chasco esta vez. ¡Bien seguro estaba yo de que Casero salía!

¡Pobre de mí... iba más avergonzado!...

Yo que debía ser el primero en acudir á mi sitio; yo que tenía que ayudar y proteger á los artilleros... Por mi tardanza no se han podido disparar los nueve cañonazos; por mí, Madrid duerme tranquilo, cuando es así que á estas horas

debería estar lleno de barricadas, y miles de hombres defendiéndolas con las armas en la mano.

¿Cómo disculparme al ser requerido por mi general? Y mis compañeros, ¿qué de maldiciones no me estarán echando en estos momentos, al verse sin el poderoso elemento que yo era el encargado de aportarles?

¡Creo que jamás he pensado en el suicidio como pensé en aquella noche!

Luego hasta es fácil que algunos se atreverán á llamarme cobarde... y otros...

Pero no, esto no puede ser: yo les demostraré ante muchos testigos lo que me ha costado sacar las tropas á la calle, y ¡qué demonio!... con los vítores de nuestro triunfo, es de esperar que todo se dé al olvido...

Bien sabe Dios que estas ideas embargaban en aquellos momentos mi imaginación, y por esto mi apresuramiento en llegar cuanto antes al sitio de honor que se me había designado.

De haberme dicho, cuando me encontraba en la calle con mis fuerzas sublevadas, que todo se había perdido, y que todo dependía de mi sola iniciativa, ¡otra suerte hubiera cabido al general Pavía y demás prohombres del Gobierno!

Verdad es que de poquísimos elementos podía disponer; pero sin embargo de ser tan pocos, me hubiesen bastado con ellos para poner en movimiento á todo Madrid. Bien seguro estoy que no hubiesen faltado barricadas y armas para repartir...

Ahora, claro está, es cuando se me hacen todos los cargos, precisamente cuando las cosas ya no tienen remedio.

Basta de comentarios, y sigamos nuestro camino, que ya nos falta poco, y lo peor ya lo llevamos andado.

Cuando llegamos al paseo de Atocha, recibí el aviso de que el general Villacampa, acompañado de cuatro ó cinco personas, venía á incorporarse á nuestras fuerzas: mandé hacer alto á mi pequeña columna y salí á su encuentro. Al llegar á la altura de los primeros caballos de Albuera, pude observar que el general felicitaba con entusiasmo al sargento Pérez, al mismo tiempo que le pedía un caballo para montarlo él.

Acto seguido me puse á sus órdenes, dándole noticia exacta de la fuerza que me acompañaba, lo mismo de caballería que de infantería.

Colocándose el general á la cabeza de aquella diminuta columna, nos pusimos nuevamente en marcha hasta llegar á la altura del cuartel de artillería. Una vez allí, mandé hacer alto á la fuerza, y mi primera operación fué destacar varias parejas de Albuera, á distancia competente, con objeto de evitar una sorpresa de nuestros enemigos, al mismo tiempo que impedir el paso de todo aquel que no respondiera al darle el ¡alto! con nuestro santo y seña.

Los paisanos que con Calleja se libraron de la policía, salieron á nuestro encuentro dando vivas á la República y al ejército, refiriéndonos todo lo que les había ocurrido con los del orden público, como así también con el infortunado coronel Velarde.

Seguidamente el general arengó á las fuerzas, recordándoles que hacía dos años que no montaba á caballo.

—¿Y sabéis por qué?, decía. Porque no lo he querido hacer hasta que llegara este día para mí tan venturoso de poder gritar: ¡Viva la República!

Los soldados contestaron con vivas al general, á la República y á España.

Acto seguido me dijo el general:

—Señor Casero, desde este momento queda usted nombrado coronel de Garellano.

—Gracias mil, mi general, le contesté; pero todavía no me considero acreedor á recompensa alguna; lo poco que he hecho ha sido tan sólo cumplir con lo prometido bajo mi palabra de honor.

Con objeto de dar algún descanso á la tropa, y de que ésta pudiera estar á cubierto de cualquier intentona desde alguno de los cuarteles inmediatos, la fui colocando á espaldas de unos paredones viejos frente al cuartel de artillería.

Mientras tanto, yo me dediqué á visitar el cuartel de la Guardia civil y Administración militar, así como todas las inmediaciones, con objeto de poder decir al general que desde luego, y sin cuidado, podríamos ensayar la manera de introducirnos en el cuartel de artillería, ó por lo menos saber lo que ocurría en su interior.

En esto oímos la detonación de un tiro disparado á bastante distancia nuestra, al mismo tiempo que el ruido de un coche, muchas voces y el correr de los paisanos que se encontraron con nosotros.

En los primeros momentos hubo quien gritaba diciendo:

—¡Ahí está otro regimiento de los nuestros! ¡Viva!...

¡Soñaba el ciego que veía! Pronto tuvimos noticia de lo que acababa de suceder.

Al querer pasar al cuartel de artillería, en coche, el general Mirasol, le fué pedido el santo y seña por nuestras avanzadas, á lo que no sólo dejó de contestar, sino que también dando vivas al rey, quiso imponerse y someter á la obediencia á los que formaban la avanzada. Con este motivo parece ser que hubo amenazas y mediaron de una y otra parte palabras gruesas, viéndose entonces obligados á romper el fuego sobre el general, el que quedó muerto de un balazo.

¡Paz á los muertos!...

Durante este acontecimiento, el general Villacampa y yo nos aproximamos al cuartel de artillería: ni con llamar por sus nombres á los comprometidos, ni con dar porrazos á la puerta, ni con dar vivas y mueras, conseguimos contestación alguna. Aquella puerta permanecía cerrada, sin que nadie diera señales de vida.

¿Qué ha sucedido aquí? ¿Quién ha sido el traidor?

En vista de aquello, y de que por ninguna parte se daban señales de alzamiento alguno, hube de decir al general:

—Aquí ya no hacemos más que perder un tiempo muy precioso. Por el silencio que reina por el centro de Madrid, se comprende que nosotros somos los únicos

que hemos cumplido con nuestro deber; marchémosnos en seguida por los barrios de Toledo, Lavapiés, Inclusa, Progreso, y verá usted qué pronto cambian las circunstancias. Es indudable que el Gobierno en estos momentos se encuentra sin saber por dónde empezar, ni lo que está sucediendo, y hay que aprovecharnos de sus indecisiones.

— Querido Casero, desgraciadamente veo que razona usted muy bien; pero conservo aún alguna esperanza y creo todavía han de acudir algunas de las fuerzas comprometidas: esperemos aún un poco más.

— Así sea, mi general, le contesté, pero yo no confío más que en lo que nosotros solos podamos hacer; de lo contrario, saldrá el sol y aquí nos encontrarán nuestros enemigos esperando el parto de los montes.

Otro tiro disparado próximo al lugar donde me hallaba me llamó la atención, presenciando desde aquél la lucha sostenida entre un guardia de orden público y varios paisanos. El guardia parece ser que se presentó ante un grupo de paisanos, en mangas de camisa, dando vivas á la República y diciendo que él también era uno de tantos: no bien hubo terminado de decir aquello, cuando fijándose en él uno de los paisanos, le dijo:

— ¡Tú republicano y de los nuestros, cuando hace poco me has atado y maltratado! ¡Bribón! Espera un poco.

Y sin mediar más palabras le dió unos cuantos culatazos con el fusil que tenía en la mano. El guardia quiso defenderse con un revólver y fué cuando su contrario le disparó un tiro.

Acudí en seguida para enterarme de lo que ocurría, viendo que el herido fué recogido en la misma casa del suceso y el paisano apartado de aquel lugar por sus compañeros.

Le di conocimiento al general en seguida sobre lo ocurrido, al mismo tiempo que le hice presente lo conveniente que sería el internarnos lo antes posible en Madrid.

— Si damos tiempo á que las tropas del Gobierno nos corten la retirada, aquí moriremos sin defensa alguna ó caeremos en poder de ellos como el ratón en la ratonera.

Cerca del general se encontraban el teniente coronel Soler, el teniente Muñoz, Gregorio Orenzana (Séneca), Ladevese, Angel Rodríguez, el capitán Vidaurreta, el comandante Prieto y el alférez Sanz.

— Creo lo más acertado lo que usted me acaba de decir, me respondió el general. Usted, que conoce bien Madrid y sus alrededores, con todas las precauciones necesarias póngase á la cabeza de la vanguardia y vámonos en dirección á los barrios bajos.

Al esparcirse entre nosotros esta disposición del general, la alegría fué unánime. El que más y el que menos de nosotros comprendía demasiado lo difícil que nos hubiera sido la defensa en aquel sitio y condiciones en caso de haber sido atacados, y de ahí nuestra satisfacción al saber que nos apartábamos de aquellos lugares.

¡Pero ya fué inútil, ya era demasiado tarde, y sucedió lo que era de esperar!

En seguida formé mis fuerzas, distribuyéndolas en la forma que juzgué más conveniente con relación al número de ellas, terreno y demás circunstancias propias del caso. Me coloqué en el sitio que se me había indicado, con un total de veinte soldados, dos cabos y un sargento, siguiéndome á distancia de unos cuarenta metros el resto de la fuerza, á cuyo frente iba el teniente don Felipe González.

El general, con su Estado Mayor, se situó entre la avanzada y la vanguardia de lo que pudiéramos llamar columna, emprendiendo la marcha en esta forma, protegidos siempre por las parejas de la caballería de Albuera, situadas en los flancos, vanguardia y retaguardia de la misma.

No hice más que aparecer con mi avanzada por el paseo de Atocha, cuando fuimos sorprendidos con una descarga de fusilería que sobre nosotros hicieron las tropas del Gobierno. Para proteger la retirada de Albuera, mandé yo también romper el fuego, más que para esto, para averiguar por los disparos la posición y número de nuestros contrarios. Torpes anduvieron, en verdad, éstos, pues de haber tenido un poco de serenidad nos copan sin tirar un solo tiro. A ellos, apostados como estaban de antemano, favorecidos por la obscuridad de la noche, ocultos tras los árboles y desigualdades del terreno, fácil les hubiera sido dejarnos pasar de largo para, una vez cortada la retirada, caer de improviso sobre nosotros.

No sucedió así, y esto nos dió tiempo para tomar precauciones. Por de pronto mandé cesar el fuego, con objeto de no incurrir en la misma imprevisión de los contrarios, y acto seguido ponernos fuera del terreno que ocupábamos.

Saltamos la empalizada que separa la carretera de la vía férrea, para, una vez fuera de aquel lugar, observar mejor la actitud de nuestro enemigo y esperar la resolución de nuestro general.

Durante aquel tiroteo tuvimos la desgracia de que cayera herido el corneta puesto á mis órdenes, al que hice conducir á la casilla de un guardabarrera, próxima al lugar donde nos encontrábamos, donde pudimos apreciar que la herida era en un ojo, y afortunadamente leve.

Mientras tanto, ¿qué dirección había tomado el resto de las fuerzas?

¿Con quién consultar?

¿Qué hacer en aquellos momentos supremos?

¿Cómo librar á aquél puñado de valientes de un combate estéril y sin más esperanzas que la de sacrificarlos sin ventaja alguna?

Reflexionando sobre esto mismo, y en menos tiempo del que se emplea en relatarlo, me retiré con mi fuerza á un ribazo, cerca de aquel lugar, donde después de reconocido el terreno dispuse se sentaran todos; de este modo quedábamos á cubierto del fuego enemigo y en condiciones ventajosas de burlar cualquier asechanza de nuestros contrarios.

Viendo que el tiempo transcurría y que carecía de una orden dándome ins-

trucciones con que poner fin á aquella comprometida y difícil situación, resolví buscar la solución bajo mi responsabilidad. Después de una ligera reflexión dije á mi amigo Revilla:

—Acompáñame, que quiero salir pronto de dudas, y con ello saber á qué atenerme.

—¿Pero á dónde vamos?, me preguntó mi amigo. ¿No ves que ya estamos rodeados por las fuerzas del Gobierno?

—No importa; dos personas ofrecen poco blanco de noche, y si nos vemos acometidos fácil nos será escurrir el bulto, ó en otro caso, sólo habrá dos víctimas. A ver si nos podemos aproximar á los Docks, y si tropezamos por allí con el general Villacampa, ver la determinación que tomamos, pues me encuentro dispuesto á que no ocurran más desgracias en tonto, es decir, sin esperanzas de un resultado práctico para nuestra causa.

En seguida, y dirigiéndome á aquel puñado de valientes, les dije:

—Quietos ahí hasta que yo vuelva; me voy á ver al general ó á alguien que me indique el rumbo que ha tomado.

A continuación me puse en marcha, seguido de mi amigo, en dirección á donde calculé podría encontrar á alguno de los nuestros.

Un poco difícil se hacía el poder caminar entre alambres y traviesas, en medio de aquella obscuridad tan grande; pero no habiendo otro camino y siendo nuestro propósito llegar sin ser vistos del enemigo hasta el lugar que me había propuesto, había que resignarse á todo.

No sin gran exposición pudimos llegar hasta la casilla, donde un poco antes habíamos dejado al corneta herido, desde donde pudimos oír el ruido del trotar de los caballos y de gente que se movía de un lado para otro. Interrogado por mí el guardabarrera sobre aquel ruido que se dejaba oír, y añadiendo á mi pregunta si había visto por aquel sitio algunas fuerzas, me dijo:

—Hace poco han cruzado por aquí, y en dirección á la estación, según oí decir, una sección de soldados, entre los que pude distinguir, no sin trabajo, alguno que otro paisano, sin que le pueda precisar á usted el número de unos ni de otros, por la gran oscuridad que hacía y lo de prisa que iban.

—¿Por dónde se podría llegar al cuartel de artillería sin ser visto ni molestado por alguien?, volví á preguntarle.

—Mire usted, me dijo; no tiene más que seguir ese callejón que tiene á su izquierda, y en el recodo que forma, encontrará usted á su derecha una puerta que da al cuartel.

En esto, y de improviso, se nos apareció un ciudadano, al parecer empleado de consumos, el que sin andarse con rodeos y encarándose conmigo, me dijo:

—Tarde llega usted ya, mi capitán; desde mi sitio, que está situado en la entrada de ese callejón, le he oído hablar, y en seguida comprendí lo que pretendía. Anda usted buscando á los suyos, pero el pájaro ya voló. Yo también he estado con ustedes allá arriba, pero cuando he visto que la cosa no se formalizaba, he

vuelto á ocupar mi puesto, antes de que notaran mi falta y me dejasen cesante.

—Y bien, volví á preguntar á este nuevo personaje; ¿qué dirección ha tomado el general Villacampa y sus fuerzas?

—Yo le diré á usted; llegaron dos ó tres de paisano, si bien se comprendía eran oficiales, hablaron con el general un rato, y en seguida se volvieron á marchar, acompañados de unos cuantos soldados y paisanos.

—Pero ¿y el general?, volví á interrogarle.

—El general montó á caballo, y seguido de los suyos emprendió la marcha carretera adelante; por cierto que si se descuidan un poco caen todos en poder de las tropas del Gobierno, pues no hicieron más que ponerse en marcha, cuando se vió aparecer dos ó tres escuadrones, situándose al poco rato en la carretera y avenidas de los Docks. Yo, viendo aquéllo, me hice el ignorante y pude observar que en seguida se abrieron las puertas de los cuarteles y empezaron á entrar y salir de ellos muchos jefes y oficiales. A pesar de mis insignias de empleado no me consideré muy seguro en aquel lugar y me vine otra vez á mi cajón, por lo que pudiera suceder, sin que sepa ni pueda decirles á ustedes una palabra más de lo que acabo de referir.

—¿Y qué hago yo ahora? me dije á mí mismo. Seguir al general se hace de todo punto imposible. Si me dirijo á la estación, cuando llegue á ella ya no encontraré á nadie, puesto que para tomar una de esas determinaciones, lo primero que hay que hacer es volver al punto de partida; todo esto contando con no ser vistos por el enemigo y que no tengamos contratiempo alguno por el camino, pues de lo contrario...

—¡Silencio, que se aproxima tropa!, nos dijo el guardabarrera, al mismo tiempo que cogía su farol, indicándonos permaneciéramos quietos á espaldas de su casilla.

El guarda se adelantó con su farol en dirección al camino por donde venía la fuerza; el de consumos se marchó á su cajón y mi amigo y yo nos pegamos á las tablas de aquel humilde garitón, dispuestos ya á vender caras nuestras vidas antes que dejarnos prender, caso de haber sido descubiertos.

Como la distancia que nos separaba del guardabarrera era muy poca, unos ocho pasos, pudimos oír claramente lo que éste dijo al jefe que venía al frente de aquella fuerza.

—Si van ustedes á cruzar por la vía, dijo el guarda, tengan mucho cuidado con los alambres, porque de lo contrario, quedarán muchos desmontados y los caballos cojos ó inútiles. Ahora bien; pueden ustedes seguir unos cien pasos á la izquierda y allí verán una senda por la que pueden pasar al otro lado sin cuidado, toda vez que por aquel sitio los alambres van por debajo de tierra.

Sin más toque ni voz de mando, el que iba al frente echó á andar en dirección á la senda que le acababa de indicar el guarda, siguiéndole el resto de la fuerza, una sección de caballería, sin más despedida ni más ruido que el promovido por el pisar de los caballos.

El guarda permaneció en aquel sitio hasta que hubo pasado el último caballo, volviendo en seguida á nuestro lado, refiriéndonos lo ocurrido, si bien no le dimos tiempo á terminar, diciéndole que lo habíamos oído todo perfectamente.

Perdido aquel tiempo, nuestra situación se hacía por instantes más difícil y no había ya otra solución que la de emplear una de esas resoluciones en que uno se juega el todo por el todo.

De las noticias adquiridas anteriormente, desde luego deduje que las fuerzas que atravesaban la vía en dirección á la estación no eran otras que las encargadas de apoderarse del comandante Prieto y de la fuerza sublevada que con él había salido para Alcalá, donde había ido en busca de las tropas comprometidas de aquella guarnición. Pero caso de salir aquellas tropas, ¿cuál era su plan? ¿A dónde se iban á unir con el general? ¿Cuáles eran sus propósitos?

¡Estas dudas me hacían perder hasta la calma, que tan necesaria se hacía en en aquellos momentos! ¿Qué determinación tomar? ¿Voy á sacrificar á una veintena de hombres sin ventaja ni provecho para nadie? No; esto de ninguna manera. He hecho lo que he podido, mejor dicho, he cumplido con mi deber, y ahora que la opinión juzgue á cada cual. Por lo tanto, creo que ahora no me queda que hacer más que ir en busca de los que he dejado esperándome, y una vez de común acuerdo con ellos, tomar la resolución que juzguemos más acertada.

Todo esto cruzó por mi imaginación en pocos segundos; así es que, sin más ceremonias que las de dar las gracias y las buenas noches á aquel modesto empleado, me retiré de aquel sitio diciendo á mi amigo Revilla:

—Aprieta el paso; ya empieza á clarear el alba, y si nos descuidamos un poco más, no tendremos tiempo ni para alejarnos de estos contornos.

Continuamos á buen 'paso, vía adelante, hasta llegar á la altura próxima del paseo de Atocha, donde pudimos observar, con gran sorpresa nuestra, que toda aquella parte de la vía se encontraba ocupada por las tropas del Gobierno. Imposible continuar por aquel sitio; hay que retroceder con muchas precauciones para luego tirar á la derecha y salvar aquel obstáculo.

Así lo hicimos; de vía en vía fuimos cruzando todo el camino, hasta llegar cerca de los grandes talleres de la Compañía del Mediodía.

Sentado en uno de los estribos de un coche, próximo á los talleres, dormitaba un vigilante nocturno, un sereno, al que nos aproximamos con objeto de hacerle varias preguntas. Sin la menor demostración de sorpresa ni sobresalto nos dejó llegar hasta él, y después de darle las buenas noches le pregunté:

—¿Ha visto usted cruzar tropas por estas inmediaciones?

—No señor; lo único que he visto, hará cosa de media hora, ha sido pasar un tren con tropa en dirección á Aranjuez.

—¿Y vió usted si iban muchos soldados en él?

—Como el tren llevaba las luces apagadas, y todos iban muy callados, no pude precisar la gente que llevaría; pero es seguro que era un tren formado por los *revoltosos*, porque llevaban al maquinista como preso, pues iban con él tres ó cuatro personas más.

—Muy bien, y muchas gracias; ahora hágame usted el favor de sacarnos de la vía, y decirnos el camino que debemos llevar para cruzar en dirección á la estación de las Delicias.

—Síguenme ustedes.

Dicho esto se puso en marcha aquel buen hombre, seguido de nosotros; al cabo de unos cinco minutos de marcha por sendas y veredas, fuimos á salir al camino que conduce al barrio del Sur, donde nuestro guía hizo alto y nos dijo:

—Si siguen ustedes todo este camino abajo, saldrán al paseo de las Delicias, y si quieren ir á la estación no tienen más que seguir de frente.

Repetimos las gracias á nuestro guía, al mismo tiempo que cada cual se puso en marcha, si bien en distintas direcciones.

Una vez ya solos, mi primera pregunta á mi amigo Revilla fué la de si sabía dónde nos encontrábamos, ó mejor dicho, si él sabía dar con el sitio donde habíamos dejado á nuestros soldados, pues yo, le dije, me encuentro completamente desorientado en este momento.

Después de una ligera pausa, como queriendo recordar algo, me dijo:

—Por el sitio en que cruzamos la vía por primera vez y por el que ahora hemos traído, es indudable que estamos muy cerca del sitio que buscamos; pero para encontrarle tenemos que tirar á la izquierda y luego de frente.

—Entonces deprisa, que ya se distinguen muy bien todos los objetos, le dije, y no hay tiempo que perder.

Efectivamente: llevaríamos andando un cuarto de hora cuando por los dos fué reconocido el sitio que con tanto anhelo buscábamos.

Mas los veinte hombres que aquí quedaron, ¿dónde están? ¿Qué suerte les habrá cabido? ¿Qué dirección habrán tomado?

Con gran exposición, puesto que ya se veía claro, recorrimos todas aquellas inmediaciones, sin encontrar, no sólo la fuerza que buscábamos, sino que ni alma viviente á quien poder hacer una pregunta. »

.

En los párrafos transcritos, llenos de espontaneidad, está contenida casi toda la historia de aquel fracaso.

Completemos la narración.

El comandante Prieto, además de haber enviado un emisario á Rivas, telegrafió á Alcalá, logró hacer formar un tren y salió con algunos soldados.

El desdén con que Villacampa miró desde un principio el auxilio de Alcalá, le hizo prescindir del general Merelo, que fué uno de los sorprendidos por la sublevación, que no esperaba este general, como otros muchos comprometidos, hasta tres días más tarde.

Desgraciadamente, como se confirmó luego, Rivas no estaba dispuesto á cumplir su compromiso. ¿Desistió por conocer el acuerdo y creer que iría Merelo en vez de Prieto? Esa circunstancia hubiera podido ser, y hasta cierto punto, un

primer propósito, no la conducta que en definitiva observó, porque, después de todo, cualesquiera que fueran las ilusiones de Villacampa sobre la suficiencia del esfuerzo de la guarnición de Madrid, lo cierto es que todo se realizó según Rivas lo había exigido. Prieto le telegrafió y Prieto acudió á Alcalá. No encontró Prieto á persona alguna en el paso nivel y esto no era ya lo convenido. Más de un cuarto de hora permaneció á la vista de la estación. Rivas abandonó á los que sobre su palabra se habían comprometido.

El pundonoroso comandante Prieto volvió á Madrid en el mismo tren que le había llevado á Alcalá de Henares. En la estación de Vicálvaro se unió á Villacampa, que le esperaba con la caballería y la infantería. Allá se había ido Villacampa alentando la esperanza última.

Formaban su Estado Mayor el teniente Muñoz de la Guardia civil, Rodríguez Ballesteros y Fullker. Don Alfredo Fullker era un oficial de Administración Militar que, con algunos otros, estaba complicado en aquel movimiento y debía ponerse al frente de la fuerza del instituto á que pertenecía, cosa que no realizó, aunque acudió á tiempo á su puesto, por el retraso con que los sublevados llegaron á los Docks, donde también aquella fuerza se alojaba.

Mandaba la infantería el teniente González y la caballería el sargento primero Tomás Pérez.

La vuelta de Prieto convenció á todos de que era inútil persistir en su empeño. En la misma estación de Vicálvaro se despidieron el comandante y el brigadier.

Villacampa se proponía ganar los montes de Toledo. Prieto y Sanz caminaron mucho tiempo á la ventura, hasta que después de vencidos no pocos inconvenientes, lograron internarse en Francia.

Villacampa siguió el camino de Arganda, pasó por Morata de Tajuña y continuó á Colmenar de Oreja. Desde Morata, por un atajo, pasó á Colmenar. Allí, la cincuentena de infantes que mandaba González, después de sostener, guarecida tras las tapias del pueblo, ligero tiroteo con la caballería del Gobierno, fué hecha prisionera. El propio González cayó al día siguiente en poder de la Guardia civil en la estación de Ciempozuelos.

El Gobierno, á quien la insurrección cogió, como hemos visto, completamente desprevenido, hubo en realidad de limitar su acción al perseguimiento de los ya huídos sublevados.

En la noche del 19, desde el teatro de la Alhambra, donde se hallaba, se trasladó el capitán general de Castilla la Nueva, Pavía, al conocer la noticia del movimiento, á la Capitanía general, ordenando seguidamente que los regimientos de húsares de la Princesa y de Pavía se preparasen á salir y que junto á la Basílica de Atocha se situara un batallón de cazadores. Salió luego con su escolta y llegó hasta la esplanada de Atocha, desde donde dispuso la salida de los regimientos de húsares para que por la calle de Alcalá se dirigieran al Prado. Pudo convencerse pronto del fracaso del movimiento y mandó á los regimientos que se retiraran.

En Colmenar de Oreja, y mientras se daba piense á los caballos, la noticia de que llegaban fuerzas realistas sembró el pánico en los sublevados. Villacampa, Rodríguez Ballesteros, Fullker, el sargento Tomás Pérez, un trompeta y varios soldados montaron sus caballos y huyeron al galope: Villacampa cayó del suyo. Aconsejó el brigadier á sus compañeros de desgracia que se pusieran á salvo, y él, con el trompeta, procuraría buscar refugio. Oculto en un molino, detúvole poco después el general Moreno del Villar, perseguidor, con buen golpe de caballería y Guardia civil, de los fugitivos. No debió envanecerle á Moreno del Villar este servicio. La prisión de Villacampa, lejos de agradarle, contrarió al Gobierno.

Tomás Pérez, el valiente sargento de caballería, fué el más desgraciado de los fugitivos, pues al vadear en su huida el Tajo con algunos soldados, fué traidoramente asesinado por un cabo de su mismo regimiento.

Casero, salvado por don Antonio Moya, docto catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros y el ex diputado federal señor García Marqués, ayudados por otros federales sus amigos, pudo llegar á Francia.

A la generosidad de don Felipe Ducazcal, debió su salvación el alférez Soler.

Villacampa, el teniente González y los sargentos Bernal, Gallego, Cortés y Velázquez, sometidos á proceso militar, fueron condenados á muerte, pena que, por fortuna, como veremos, no llegó á ejecutarse.

Como observamos desde un principio, no intervino en realidad el pueblo en esta pretendida revolución.

Los pocos paisanos que se dispusieron á tomar parte en ella, ó lo hicieron espontáneamente al conocer los primeros sucesos, ó fueron avisados con tal retraso, que apenas pudieron prestar otro concurso que el suyo personalísimo.

Así, apenas si se vió al pueblo representado en tal ó cual grupo que desarmó á algún soldado, dió vivas á la República á la aparición de Pavía en la plaza de Antón Martín ó intervino en los incidentes que acarrearón la muerte del Conde de Mirasol y el brigadier Velarde. De algunos paisanos habla Casero en el relato que dejamos inserto. De otros pudiéramos hablar con encomio nosotros; pero nos lo vedan consideraciones fáciles de adivinar.

De los republicanos más notorios, ya hemos dicho (que sólo Pi y Margall se hallaba en Madrid. Pues bien, Pi y Margall fué visitado por Villacampa á poco más de las cuatro de la tarde del día 19. Hasta esa hora, nada se le dijo de lo que se intentaba. El amor propio es mal consejero, y por tan seguro se debió considerar el triunfo, que los directores del movimiento confiaron en que les sobraban fuerzas. Así cayó en el vacío una sublevación que se inició como huyendo del pueblo y á que el pueblo, de seguro, hubiera prestado un calor que los hechos demostraron menos desdeñable de lo que, por lo visto, hubo de juzgarse.

Pi y Margall aconsejó á Villacampa que meditase más la aventura en que iba á comprometerse, y le manifestó desconfianza de que respondiesen todos los elementos que se decía comprometidos. Bien á su pesar, confirmaron los sucesos esa desconfianza.

Es indudable que los revolucionarios contaban con medios que, mejor combinados y ayudados por elementos populares, hubiesen podido asegurar la victoria. Quien se suponía bien enterado afirmó que en Barcelona, Jaca, Ferrol, Coruña y otros puntos, había importantes elementos dispuestos á secundar, y alguno quizá á iniciar, el movimiento.

Defecciones las hay siempre en estos casos. El menos prudente sabe descontarlas.

Que no hubo en el hecho del 19 de Septiembre una cabeza que dirigiera, lo prueba, entre muchos otros detalles, uno casi cómico, que no hubiéramos creído de no verlo confirmado.

Se decidió por los revolucionarios que en los primeros momentos fuese deteni-



Antiguas murallas de Jaca.

do el capitán general Pavía, y se encargó de tal misión á la persona menos apta para realizarla: á un ex diputado federal llamado Armentia, hombre inofensivo y de no grandes alcances, y se le previno que cuando oyese nueve cañonazos disparados de tres en tres, con intervalos, podía proceder á la detención del general.

Excusado es decir que para preparar el golpe se había seguido durante algunos días los pasos de Pavía, como de algún otro.

El general asistió confiadamente aquella noche á la función del teatro de la Alhambra, y allá fué con su gente el buen Armentia, dispuesto á no detener á Pavía mientras no oyera los nueve consabidos cañonazos, *con sus intervalos*.

Los cañonazos no sonaron. Es de presumir que aunque hubieran sonado habría sido lo mismo, porque en alguno de los intervalos hubiera salido el general.

Siguieron al vencimiento de la sedición militar los naturales comentarios. La prensa monárquica condenó en todos los tonos la insurrección.

El 21 se declaró el estado de guerra.

En un momento se trocaron los acentos de rigor en acentos de piedad, y la prensa toda, excepción de la conservadora, abogó por el indulto de los presos. La opinión se preocupó ya sólo de la suerte de los desgraciados.

Alonso Martínez, Jovellar y Beránger estaban por el cumplimiento, sin contemplaciones, de la ordenanza militar. Representaban el sentir de buena parte de los elementos militares, que en tales casos suelen olvidarse con demasiada ligereza de sus propias faltas; representaban asimismo el reinante en Palacio.

No fué Sagasta jamás hombre sanguinario; pero se le imponían los intransigentes.

Entretanto, la hija del brigadier Villacampa cumplía sus deberes filiales y visitaba, anegada en llanto, las casas de los hombres más significados en la política y agotaba todos los recursos que sugiere el corazón de una hija el deseo de salvar al sér querido.

Becerra fué de los primeros en interesarse cerca de Sagasta por el indulto. El Ateneo, el Círculo de la Unión Mercantil, la Sociedad de Escritores y Artistas, el Fomento de las Artes y otras sociedades de Madrid y provincias, alzaron su voz en favor del indulto. En la plaza de toros aparecieron durante una corrida, carteles en que se pedía gracia para los condenados.

En casa de Pi y Margall se reunieron Salmerón, Azárate, Muro y Pedregal. Se acordó por mayoría solicitar el indulto. Pi y Margall entendió que esa petición de los republicanos, sobre ser humillante, no había de pesar poco ni mucho en el ánimo del Gobierno para decidírle á otorgar el perdón. Acordado solicitarlo, se negó á formar en la Comisión que había de presentarse á Sagasta.

Ante el presidente del Consejo formularon su petición los republicanos, cuya voz llevó el señor Salmerón, quien refiriéndose al hecho del 19 de Septiembre y obedeciendo instrucciones de sus compañeros de Comisión, comenzó con las palabras: «Dolorosamente sorprendidos...» que ocasionaron al ilustre orador más de una contrariedad durante su vida política.

Reuniéronse en Consejo los ministros el día 4 de Octubre á las diez de la noche. Duró el Consejo hasta las dos y media de la madrugada, y aunque se limitaron á manifestar á la salida á periodistas y grupos ansiosos por conocer la solución dada á problema del día, que el acuerdo adoptado, sin expresar cuál, lo había sido por unanimidad, lo cierto es que ese acuerdo fué el de denegar el indulto. Contrariado Montero Ríos, presentó en el Consejo su dimisión.

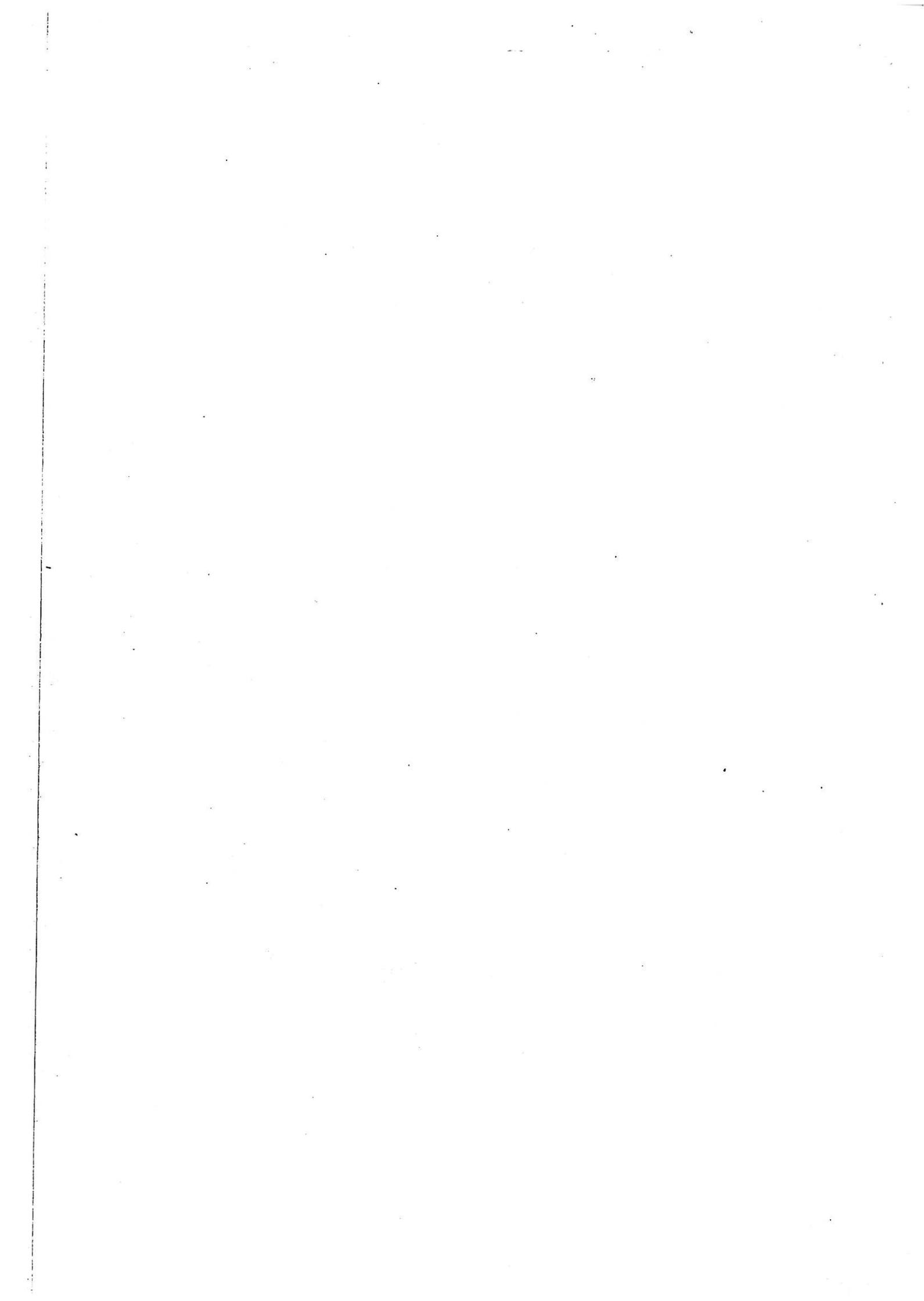
Una estratagema digna del no siempre bien empleado maquiavelismo de Sagasta, salvó la vida de los condenados. El señor Cañamaque, subsecretario de la Presidencia, dijo á los periodistas que el acuerdo del Consejo había sido de in-

JOSE CUCHY



MARÍA CRISTINA DE HAPSBURGO-LORENA.

Reina Regente de España.



dulto. Naturalmente, todos los periódicos dieron á la mañana siguiente la noticia, acompañándola algunos de elogios y ditirambos para la Reina Regente.

De advertir es que los republicanos tenían ya fraguados diversos planes para libertar á los presos y que contaban con recursos para intentar la evasión.

El efecto producido en la opinión por la noticia del 5, fué inmenso.

Cuando Sagasta se presentó á las once de la mañana de ese día en Palacio, ya la Reina estaba enterada por los periódicos del supuesto acuerdo de aconsejarla el indulto, así es que su sorpresa no pudo ser mayor al oír de labios del presidente del Consejo que lo decidido era la ejecución de las sentencias. Comprendió naturalmente la Reina toda la gravedad de la contradicción y suplicó á su primer ministro una nueva deliberación del Consejo sobre el asunto.

La suerte de los condenados estaba decidida. No era posible mantener ante la opinión soluciones de rigor que tenía por pasadas.

Reunióse el Consejo de ministros, y como la deliberación se prolongase, la Reina, ya interesada como el que más por el indulto, envió al general Echagüe para que apremiase la solución.

Numerosos grupos aguardaban en la calle el resultado, llenos de ansiedad.

Llegada la hora de la votación, ya los condenados en capilla, cuatro ministros votaron por el indulto y cuatro por la ejecución; decidió Sagasta y el indulto fué acordado. Eran las siete y media de la tarde. Al tiempo que el indulto, el Consejo decidió conceder pensiones á las viudas de los generales Velarde y Conde de Mirasol.

El general Blanco fué el encargado de acudir á las prisiones militares y sacar á los presos de la capilla.

Fueron los reos confinados á las colonias de Africa. En su confinamiento halló, andando los días, la muerte el desventurado Villacampa.

Zugasti, gobernador de Madrid, fué substituído por el Duque de Frías. A Cañamaque se le admitió secamente la dimisión de secretario de la Presidencia.

Latente desde hacía días la crisis, el 10 se la resolvió, quedando el Gobierno constituido de la siguiente manera: *Presidencia:*

Sagasta; *Estado:* Moret; *Gracia y Justicia:* Alonso Martínez; *Guerra:* Ignacio Castillo; *Marina:* Rodríguez Arias; *Hacienda:* López Puigcerver; *Gobernación:* León y Castillo; *Fomento:* Navarro Rodrigo; *Ultramar:* Balaguer.

El 29 de Septiembre habían comenzado las sesiones del juicio oral en el proce-



José Bernardino Fernández de Velasco.
Duque de Frías.

so seguido al cura Galeote. El 11 de Octubre fué condenado á muerte. Prevaleció, sin embargo, el dictamen médico que declaraba á Galeote loco peligroso, y fué el cura recluído convenientemente, librándose así de la ejecución de la terrible pena.

El 8 de aquel mes de Octubre apareció en la *Gaceta* el decreto sobre la abolición del patronato en la isla de Cuba (1).

No dejó, como es natural, el fracaso de Septiembre de producir consecuencias en el partido llamado Unión republicana.

Reunióse la Junta Directiva del partido progresista en la segunda quincena del mes de Noviembre y pronto se echaron de ver las divisiones que minaban la agrupación. Comenzóse por la discusión de una propuesta de los señores Llano y Persi, Ginard de la Rosa y Malagarriga, en que se decía: «La Junta Directiva ratifica su propósito de trabajar con ahinco para mantener la coalición republicana con todos sus fines y procedimientos.» Aprobaban los que seguían al señor Salmerón el mantenimiento de la coalición; pero querían aplazar todo acuerdo sobre el procedimiento, á fin de hacerlo tema de un detenido debate.

En la sesión de la noche del 25 de Noviembre, los salmeronianos presentaron una proposición que firmaban los señores Cervera, Sicilia y Avila, donde, después de afirmar que la revolución exige no sólo preparación para asegurar su éxito material, sino también ser reclamada por el estado de la opinión, á fin de que se produzca como un movimiento nacional, más que como obra de partido, y que, respecto á la actitud y ofrecimientos del Gobierno, de realizar las reformas prometidas, la prudencia imponía aguardar su cumplimiento, se solicitaba los acuerdos siguientes:

«Declarar que en el estado presente, conforme á la base 2.^a de la coalición y ante el compromiso contraído por el gobierno, el partido republicano progresista debía aguardar sin benevolencia ni pesimismo el cumplimiento de aquellas pro-

(1) He aquí el articulado de tan importante disposición:

«Artículo 1.^o Desde que este decreto sea promulgado en la isla de Cuba, cesará el patronato establecido por la ley de 13 de Febrero de 1880.

Art. 2.^o Los actuales patrocinados quedarán en la situación de aquéllos á quienes se refiere el artículo 7.^o de la ley citada, y sujetos, por tanto, á las prescripciones de los artículos 9.^o y 10 de la misma.

Art. 3.^o Las autoridades cuidarán escrupulosamente de que se observen las prescripciones del artículo 4.^o del reglamento de 8 de Mayo de 1880, y de que sin pérdida de momento se provea á los nuevos libertos de las cédulas á que se refiere el artículo 83 del mismo reglamento.

Art. 4.^o Independientemente de la obligación que á los delegados del gobierno impone el artículo 73 del reglamento de 8 de Mayo, los que habiendo salido del patronato se hallasen dentro del plazo de los cuatro años á que alude el artículo 10 de la ley, deberán presentar cada tres meses al alcalde de la localidad en que residiesen, la cédula de liberto y el documento que acredite que se hallan contratados para el trabajo.

Los alcaldes llevarán un registro de los que se hubiesen presentado, y pondrán á los infractores á disposición de la autoridad superior de la provincia, para que cumpla lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 13 de Febrero y sus concordantes del reglamento de 8 de Mayo.

Art. 5.^o Quedan suprimidas las juntas provinciales y locales creadas por el artículo 10 de la ley de 13 de Febrero y derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto.»

mesas, oponer de relieve su incumplimiento, para tener de su lado la opinión del país.

» Declarar que en ningún caso se debe apelar á sediciones militares que no respondan á un movimiento general de opinión; que toda resolución en primer término exige, y quebrantan las condiciones fundamentales de la organización de la fuerza pública.

» Nombrar una comisión que á la par que vaya á poner en conocimiento del señor Ruiz Zorrilla estos acuerdos, le exponga la extrema conveniencia de que venga á España á ponerse al frente del partido y á cooperar á la dirección de la coalición republicana, tan luego como desaparezcan las razones de dignidad personal que á ello se oponen por el momento.»

Todos los incondicionales de Ruiz Zorrilla votaron contra esta proposición. En su favor estuvieron los votos del señor Figuerola y los amigos de Salmerón.

Terminaron, pues, las reuniones de la Junta con un rompimiento.

Preocupación del Gobierno era ya antes de los sucesos de Septiembre la situación de los sargentos. Su influencia inmediata en la tropa, hizo siempre peligroso su disgusto. Aminorar esa influencia, fué propósito del nuevo ministro de la Guerra en sus decretos del 21 de Octubre, por los que se procuró mover las escalas aumentando tenientes y capitanes y haciendo más rápido el ascenso de los sargentos á oficial; se varió la misión de los sargentos, dejando exclusivamente al capitán la parte administrativa de sus respectivas compañías; se ofrecía procurar compensar á los sargentos proporcionándoles destinos civiles, ascensos á alféreces de la escala de reserva y colocaciones ventajosas en dependencias del ramo de guerra.

En otro decreto del 28 se disminuía en 60 oficiales primeros de la plantilla orgánica del cuerpo administrativo del ejército y se creaba un cuerpo auxiliar de Administración militar que constaría de dos secciones de auxiliares de oficinas y auxiliares de establecimientos en los que tendrían derecho á ingresar los sargentos primeros que reuniesen ciertas condiciones que se especificaba.

Por una Real Orden del mismo día 18, se previno:

1.º Que siendo los capitanes de compañía, escuadrón ó batería los únicos responsables y encargados de la administración de sus respectivas unidades, no deleguen en lo sucesivo parte alguna de las correspondientes á las funciones económicas de su cargo en los sargentos primeros, empleando sólo y exclusivamente á éstos en los demás servicios de ellas.

2.º Los expresados capitanes establecerán precisamente en sus domicilios la oficina con toda la documentación de las unidades de su mando, y podrán elegir á un cabo segundo ó soldado que reúna la necesaria aptitud como escribiente auxiliar para los trabajos del detall y contabilidad.

3.º El importe de las sobras lo entregará diariamente el capitán al oficial de semana para que por éste las reciban los soldados en el acto de la revista de policía, según está prevenido en la real orden de 16 de Agosto de 1866. Del mis-

mo modo, siempre que la compra de los artículos para el rancho tenga lugar en determinados casos y localidades con dinero en mano, lo entregará el capitán á dicho oficial de semana para que éste lo haga al furriel ó persona comisionada para hacer la expresada compra.

4.º El capitán se reservará para hacerla precisamente por sí mismo la distribución de haberes y premios sobre alcances, sin que le sea permitido bajo ningún concepto delegar en persona alguna el desempeño de esta importantísima función de su cargo.

5.º Bajo las instrucciones que reciban del capitán cuidarán los oficiales de semana de extraer del almacén del cuerpo las prendas de vestuario y equipo que, como resultado de sus frecuentes revistas, considere aquél necesarias para los individuos de su compañía.

Al reanudar las Cortes sus tareas, el 18 de Noviembre, se leyó numerosos proyectos de ley. Merecen entre ellos especial mención los de bases del Código Civil y del Penal; el de la ley orgánica de tribunales; el de ley del Jurado; el de reforma de la ley de policía de imprenta; la de leyes provincial y municipal; el de ley de asociaciones; ley provincial para Cuba y Puerto Rico. Presentó también el Gobierno los presupuestos generales. La ley electoral, con la fórmula del sufragio universal, era también tema sobre el tapete.

Hubo sucesivamente en el Senado y en el Congreso amplio debate político en que se discutió con calor la conducta del Gobierno con relación á los sucesos del 19 de Septiembre, y Cánovas y Romero volvieron á hacer patentes sus discordias.

Pronunció en ese debate Castelar un discurso en que se declaró «conservador de la Monarquía, aunque no monárquico», dice el notable historiador señor Ortega Rubio.

A nadie extrañaron las declaraciones de Castelar. Se le suponía de acuerdo con Sagasta. El instinto popular no se equivocaba.

En la colección de *Correspondencias de Emilio Castelar*, publicada por su íntimo amigo don Adolfo Calzada en 1908, se ve comprobado nuestro aserto.

No muy lejos de la fecha á que alcanza en esta página nuestra HISTORIA, escribía Castelar una carta á su amigo, en la que le decía (1):

«De política, nada quiero decirte. Pasamos dos días de accidentes dramáticos, en que tuvimos el Ministerio de cuerpo presente. Yo veía la situación por los suelos y Cánovas por las alturas. No quiero pintarte mis angustias. Ya sabes cómo los asuntos públicos me interesan casi tanto como me interesan poco los asuntos privados. Gloriome de haber, con Cristino, deshecho la conspiración reaccionaria, y creo el verano tranquilo si Zorrilla no hace una barbaridad.»

En otra carta del 1.º de Noviembre de 1887, decía Castelar:

«Por aquí todo va bien. Sagasta me dió una senaduría para Ladiko y otra para Pinedo. Les creo senadores si no encuentran sus nombres republicanos allá,

(1) Carta de 6 de Julio de 1887.

en Puerto Rico y Cuba, grande resistencia, que todo podría ser. Por lo demás, Cánovas, huído y casado; Zorrilla, impotente; Salmerón y Pi, muertos; Martos y Montero, sometidos de grado ó por fuerza; las disidencias de Vega Armijo y Guillón, acabadas con emplasto de presupuesto; nosotros, por ley de nuestro proceder, cada día más benévolos, concluída la coalición republicana; los sueltos, como Carvajal y otros, disueltos; y enfrente de todo esto, unos opositoristas, como Romero y Linares, hechos de encargo y creo que hasta sostenidos por Sagasta, para su glorificación y perpetuidad.»

No dejará de ofrecernos esa curiosísima correspondencia nuevas ocasiones de recordarla.

Se declaró terminadas las sesiones en aquella legislatura el día 24 de Diciembre.

En los primeros días de Enero de 1887, fué Pavia substituído por Martínez Campos en el cargo de capitán general de Madrid.

Comenzó la segunda legislatura el día 17 de Enero. Martos fué reelegido presidente del Congreso. Para la del Senado se nombró al Marqués de la Habana.

Coincidió casi con la reapertura de las Cortes la formación del partido liberal reformista por la fusión de los amigos que capitaneaban, respectivamente, López Domínguez y Romero Robledo (21 de Enero).

En aquellos días (el 24) se reunió la Asamblea republicano-progresista, en que se confirmó ruidosamente el rompimiento entre salmeronianos y zorrillistas. Salmerón renunció su acta de diputado, pues entendió cumplir así su deber, dado que los comités republicanos de los diez distritos de Madrid habían aprobado la conducta de Zorrilla. La coalición quedó rota.

Discusiones acaloradísimas, debates sensacionales, produjeron en las Cortes dos incidentes no merecedores en verdad por su importancia real de tanto honor, sobre todo si se recuerda cuántos asuntos de interés y gravedad reclamaban con más legítimo apremio la atención de los legisladores.

Promovió el uno el exagerado celo del gobernador de Madrid, prohibiendo la representación del drama de Marcos Zapata *La piedad de una reina*, en que el autor, en bellos versos, aprovechaba el aspecto dramático del último indulto concedido á los sublevados de Septiembre para ofrecer al público un interesante cuadro. La acción estaba transportada á Rusia, y en toda la obra no podía adivinarse otra intención en el autor que la de entretener agradablemente al espectador y ensalzar las virtudes de la Reina indultadora.

La conducta del gobernador fué en verdad censurable; pero el autor no pudo quejarse del reclamo que ella le proporcionó. La obra fué impresa y el público arrebató de manos de los librereros muchos miles de ejemplares. Probable es que sin la prohibición y las discusiones que la siguieron, representado el drama, no hubiera proporcionado al autor tantos beneficios.

En ambas Cámaras intervinieron en el debate insignes oradores. Romero Robledo se distinguió como siempre por la pasión que puso en sus palabras y por el gracejo que derrochó en sus ataques al Gobierno.

El propio Romero Robledo llevó el peso de otra discusión, comenzada el 28 de Febrero, con motivo de una supuesta mascarada llevada á cabo durante el Carnaval en Gracia (Barcelona), el día 22.

La noticia más concreta de la supuesta mascarada la daba un periódico de Barcelona, *Diario de Avisos*, correspondiente al 27 de Febrero, en esta forma:

«*Un muñeco.* (¡Sensación!) Existe en Gracia una sociedad titulada *La Banyà* que el día 22, día de Carnaval, tuvo la ocurrencia de vestir á un muñeco de coronel de hulanos. La mascarada salió del local de dicha sociedad, llevando la comi-



Cercanías de Barcelona. — «Font del Lleó».

tiva al referido muñeco en medio de la más espantosa gritería. Malas lenguas afirman que se trató de parodiar á quien, según los monárquicos, es inviolable.

» Dicese también que en la fuente situada frente á la Casa Consistorial, hízose la parodia de bautizar á su muñeco, sirviendo de hisopo dos instrumentos que son el terror de los hombres casados.

» Parece ser que, á consecuencia de estos dos últimos actos, y en virtud de telegrama del ministro de Gracia y Justicia, hállanse procesadas las autoridades municipales de Gracia.»

El gobernador de Barcelona y las autoridades todas negaban los hechos, afir-

mando que la sociedad aludida había precisamente en aquel año interrumpido su costumbre.

El gobernador agregaba en telegrama del 26:

«La sociedad citada conserva la máscara que sirvió para verificar los entierros aludidos, la cual tengo en mi poder, y en nada se parece á D. Alfonso XII. Tendré el gusto de remitirla á V. E. por el primer correo. El uniforme es de cazador y el casco lleva un cuerno, que es el símbolo de la sociedad expresada; pero, lo repito, esta máscara que ha servido para el entierro de los cuatro últimos años, no ha salido este año á la calle, ni ha habido tal entierro, ni la concurrencia que se dice, ni el escándalo que se denuncia. Puede V. E. negarlo rotundamente.»

La discusión de este asunto, en que intervinieron también López Domínguez, Labra, Castelar, León y Castillo, Sagasta y otros, duró hasta el 2 de Marzo.

Apena, en verdad, ver á una Cámara entregada tanto tiempo á tan insignes niñerías.

El 8 de Marzo fué substituido en el ministerio de la Guerra el general Castillo por el general Cassola. Castillo pretextó para salir del Ministerio su ninguna afición á las tareas parlamentarias. Si tal era su carácter, el ejemplo de las discusiones sobre el *muñeco de Gracia*, debió ser parte muy poderosa en su decisión.

En cambio era Cassola gran parlamentario.

En la sesión del 14 de Mayo, dió á conocer Alonso Martínez la fórmula de la transacción realizada por el Gobierno con el Vaticano en relación al proyecto de Código Civil sobre el matrimonio. Conservábase mediante esa fórmula las dos formas de matrimonio: el canónico y el civil; pero en el canónico se establecía la novedad de hacer asistir á su celebración un funcionario del Estado que verificase la inmediata inscripción del matrimonio en el Registro Civil.

La fórmula dejaba á la potestad civil en condición de inferioridad ante la eclesiástica, inferioridad que en la práctica han hecho aun más palpable exigencias clericales y complacencias del Poder.

El último día del mes de Junio de aquel año se inauguró en el Retiro la *Exposición general de Filipinas*, que debió contribuir á formar sobre el adelanto del Archipiélago y su riqueza, idea muy distinta de la que por lo general se tenía.

Casi al mismo tiempo que volvía á hablarse de pavorosas conspiraciones que



Manuel Cassola y Fernández.

obligaron ¡cómo no! á los posibilistas á ofrecerse, por boca del señor Celleruelo, al Gobierno, eran aprobados proyectos tan importantes como el que regulaba el derecho de asociación, en el Congreso (16 de Marzo), y el que concedía derechos pasivos á los maestros y maestras de las escuelas públicas, en el Senado (26 de Marzo). Ambas, ya convertidas en leyes, pudieron ser en Julio siguiente publicados en la *Gaceta*.

El 22 de Marzo aprobó el Senado el artículo 1.º del proyecto de arrendamiento de la renta de tabacos, muy combatido por Camacho.

Larga y enconada discusión levantó el proyecto relativo al establecimiento de servicios postales marítimos con la *Compañía Trasatlántica española*. El proyecto había sido presentado en la anterior legislatura por Balaguer. Su ratificación fué obra de Gamazo.

Tan onerosas eran para el Estado las condiciones estipuladas, que no fueron pocos sus contradictores. El señor Azcárate llegó á afirmar que, suscrito por un particular aquel contrato, le hubieran declarado los tribunales incapacitado. Declarada por Sagasta la cuestión, no ya de Gabinete, sino suya personal, el proyecto fué ley. Se le aprobó en el Senado el 15 de Junio. Por esa ley, el Estado se obligó á incluir durante veinte años nada menos en sus presupuestos créditos para la afortunada Compañía por cantidad máxima de cerca de ocho y medio millones de pesetas.

En los días 2, 3 y 4 de Mayo se llevó á cabo las elecciones municipales en las que ¡naturalmente! *obtuvo* mayoría el Gobierno.

Poco más de dos meses bastaron á aquellas Cortes para aprobar en ambas Cámaras los presupuestos generales del Estado. El 14 de Marzo los leía en el Congreso el señor Puigcerver, y el 28 de Junio eran aprobados definitivamente en el Senado. Se fijó los gastos en 856.419,017 pesetas; los ingresos en 850.596,753.

Alternó con la discusión económica la del proyecto de ley sobre el Jurado, que quedó interrumpida en este período parlamentario, como la de las Reformas militares de Cassola, que también comenzaron á discutirse, y que leyó el general en la sesión del Congreso del 22 de Abril.

Significaban estas Reformas militares una verdadera revolución en la organización del ejército.

El capricho venía siendo única ley en materia de ascensos. La revolución había intentado algo y la República se había preocupado del tema hasta el punto de ser las reformas de Cassola, en gran parte, reproducción de trabajos realizados por iniciativa y durante el corto mando de don Nicolás Estévanez.

Una de las circunstancias que más disgusto producía en el ejército, era no solamente lo rápido y arbitrario de muchos ascensos, sino que la casi totalidad de los ascendidos correspondía al Estado Mayor. Las armas generales, á pesar de lo numeroso de sus oficiales y jefes, apenas si alcanzaba puestos en el generalato.

Declaróse Cassola defensor ardiente de los derechos de las armas generales.

Todo fué al principio aplausos para el general Cassola. El Consejo de Ministros halló, casi sin examinarlos, de perlas sus proyectos; las Cortes los recibieron bien; las armas generales los aplaudieron con frenesí, elevando la popularidad del general á muy alto grado. Las armas especiales, Estado Mayor, Ingenieros y Artillería, contentas con su escalafón, no tuvieron, sin embargo, más remedio que reconocer la bondad y justicia de la reforma.

Establecía Cassola el servicio militar obligatorio y abría las escalas cerradas de las armas especiales y ordenaba que prestasen el servicio del Estayo Mayor del ejército, todos los oficiales de infantería, caballería, artillería é ingenieros que adquiriesen en la Academia de Estado Mayor el título de aptitud correspondiente; pero sin dejar de pertenecer á sus armas ó cuerpos respectivos y figurando en los escalafones de su clase, por donde ascenderían.

«Ingresarán en la categoría de generales de brigada los coroneles de infantería, caballería, artillería é ingenieros que más lo merezcan; pero en su designación, dentro de las reglas que se establecerán en tiempo de paz para el ascenso, se llevará un turno por armas, proporcional al número de coroneles de que conste cada plantilla, y si por caso muy especial y justificado se alterase dicho turno, se acudirá á compensarlo en la ocasión inmediata.»

Pronto se trocó en guerra encarnizada lo que había comenzado con tan buenos auspicios.

Las armas especiales, soliviantadas por generales como Martínez Campos, Dabán y Primo de Rivera, se mostraron hostiles. Cánovas y Romero vieron en el nuevo asunto materia más que suficiente para dar la batalla al Gobierno y se aprestaron á la lucha.

No se habló de otra cosa que de las reformas en mucho tiempo. Llegó á tanto la contradicción, que Dabán pudo afirmar que en frente del ministro de la Guerra estaban todos los generales de la Restauración, y Primo de Rivera se colocó en actitud rebelde contra Cassola, su jefe.

El día 3 de Julio fué Primo de Rivera relevado de su cargo de director general de infantería.

El 4 de Julio, temeroso Sagasta del nublado que se le venía encima, suspendió las sesiones de Cortes.

De cobardía calificaron las oposiciones esa suspensión.